COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL TLAXCALA

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala; febrero 10 de 2018.

Asunto: Se solicita registro de Programa de Electoral.

MTRA. ELIZABETH/PIEDRAS MARTÍNEZ CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES. PRESENTE.

El que suscribe en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tlaxcala, por medio del presente escrito y con fundamento lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala, así como lo contenido en el acuerdo ITE-CG-77-2017, y aprobado de conformidad las normas estatutarias que rigen al partido que Presido, por medio del presente escrito solicito el registro de la Plataforma Electoral y/o Programa de Gobierno Común del Partido Revolucionario Institucional, para la Elección Local Ordinaria 2018, en las que se habrán de elegir 15 Diputados de Mayoría Relativa y 10 de Representación Proporcional, para renovar el Congreso Local del Estado de Tlaxcala el cual se anexa al presente escrito en original, debidamente firmado y rubricado.

PRIMERO: Tenerme por presente con la presente solicitud en fiempo y forma DE ELECCIONES

PRIMERO: Tenerme por presente con la presente solicitud en fiempo y forma DE ELECCIONES

SEGUNDO: Acordar de conformidad lo solicitado

SECRETARIA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES

FOLID: COD 2.3 1 MORA: 13:09 hrs.

ATENTAMENTO

"Democracia y lusticia Social"

Por su lobo anaciso.

LIC ROBERTOLIMA MORALES

Utilo: C Scrites por su lobo

PRESIDENTE DEL C.D.E., DEL PRI EN TLAXCALA

PRIMERO: TENERMENTO LINEARIZADA DE ELECCIONES

1 FEB 2018

SECRETARIA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES

FOLID: COD 2.3 1 MORA: 13:09 hrs.

Commo cantante de vina

2018 Ho Programa de fobierro

Commo cantante de 74 feje)

PRESIDENTE DEL C.D.E., DEL PRI EN TLAXCALA

PROFINCIA DEL C.D.E. DEL PRI EN TLAXCALA

c.c.p. Archivo.



Plataforma electoral 2018 y/o Programa de Gobierno Común

Diputados Locales

C.P. Yolanda Eugenia González Hernández

Delegada General del

Comité Ejecutivo Nacional

Prof. Florentino Domínguez Ordoñez

Presidente
Comité Directivo Estatal
Partido Revolucionario Institucional

Arq. Carlos Alberto Sánchez Montes
Presidente
Fundación Colosio Tlaxcala

Lic. Ulises Durán Jiménez Presidente Instituto Jesús Reyes Heroles Tiaxcala



Presentación

México y Tlaxcala han vivido en los últimos años una alternancia política en consonancia con el avance de la cultura democrática del país y el perfeccionamiento de las instituciones y procedimientos electorales. El PRI es un partido orgulloso de su historia, de haber sido el Partido que encabezó el tránsito de la lucha armada a un país de instituciones. El Partido que dio cauce a las aspiraciones de las y los mexicanos e impulsó las grandes transformaciones que México demandaba al concluir la Revolución.

Durante el Siglo XX y las primeras décadas del Siglo XXI, nuestro Partido conformó las instituciones que dieron estabilidad política al país, y que dieron paso a la pluralidad política, a una creciente y vigorosa participación ciudadana y a una gobernabilidad democrática. Asimismo, los gobiernos emanados del PRI, y la actuación responsable de nuestro Partido en la oposición, y desde el gobierno federal, con el liderazgo del presidente Enrique Peña Nieto, y en el gobierno estatal con la eficaz propuesta de nuestro gobernador Marco Antonio Mena Rodríguez, promovieron el diseño de políticas públicas y programas para que las y los mexicanos tlaxcaltecas podamos disfrutar de los derechos, libertades y servicios consagrados en nuestra Constitución y Leyes locales. Además, procuramos la construcción de la infraestructura de comunicación, educativa e industrial que ha permitido que, por décadas, se potencie la vocación productiva de nuestras regiones y se siembren los cimientos para el desarrollo social de las y los mexicanos.

Con visión de Estado y claridad del peso geopolítico y estratégico de México y Tlaxcala en el concierto internacional, construimos una política exterior de principios e intereses que nos ha permitido ser un actor relevante y una voz prestigiada en la definición de la agenda internacional y vincularnos con las distintas regiones del mundo para potenciar nuestras ventajas comparativas y dinamizar nuestro crecimiento. Sin embargo, como Partido responsable sabemos que los logros alcanzados durante más de ocho décadas al servicio de México y Tlaxcala no han sido suficientes para cerrar brechas importantes que impiden una efectiva justicia social y un disfrute cabal de las libertades democráticas. Por ello, la Mesa Nacional Temática de Programa de Acción se propuso responder: ¿Cómo convertimos las fortalezas de México y las oportunidades derivadas de las transformaciones que hemos realizado, en beneficios concretos para todas y todos, que empoderen a la ciudadanía, y reduzcan la pobreza y la desigualdad social? Y que se transformarán en la base ideológica de acciones que darán paso





a las plataformas electorales, oferta política que es el eje rector de gobierno legislativo que proponemos para los Tlaxcaltecas.

Con la participación entusiasta de la militancia en las asambleas territoriales, sectoriales y de organizaciones, así como en la XXII Asamblea Nacional, las y los priistas hemos aprobado un Programa de Acción que se finca en el orgullo que la militancia debe sentir por los avances obtenidos a partir de nuestro compromiso con México, y que traza una hoja de ruta para los próximos años; para que cada mexicana y cada mexicano, desde la niñez hasta la tercera edad pueda tener las herramientas que le permitan realizar su potencial, empoderarse, gozar de las mismas libertades y derechos, desarrollar sus aspiraciones e incidir en el rumbo de su comunidad y del país; para que cada región aproveche, y sin duda Tlaxcala, mejor sus recursos y se equilibren las desigualdades; para que nuestro país y Tlaxcala sean un ejemplo global en cuanto a desarrollo sostenible y responsabilidad global. Esta Plataforma electoral Tlaxcala 2018 Visión con Futuro, Revolución Transformadora, fortalece las razones para mostrar el orgullo priista, además de ser directriz para el actuar de la militancia. Por eso es importante destacar lo que ha logrado el PRI en la historia reciente. Debemos recordar lo que hemos alcanzado como país. Las y los priistas, y en general la ciudadanía, pueden encontrar en esta Plataforma electoral una guía, un anclaje, una buena explicación para entender el pasado y, sobre todo, un camino prospectivo de lo que sigue, con líneas concretas que indiquen cómo el Partido seguirá trabajando en todos los ámbitos por mejorar la vida de cada persona y la de su familia.

Con esa convicción, priistas y ciudadanos en general participamos en los diversos espacios de expresión y consulta para la integración de la presente Plataforma Electoral 2018 del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Tlaxcala. En este gran proceso de consulta pública fue escuchada la voz de todos los sectores sociales en todas las regiones del estado a través del programa "Visión con Futuro, Revolución Transformadora" y fueron tomadas en cuenta las aportaciones de cientos de especialistas en los diversos temas de la agenda pública estatal, a través del dictamen de la Comisión Política Permanente, así como de los encuentros municipales, estatales, sectoriales y de organizaciones de la sociedad civil, convocados por el Comité Directivo Estatal del PRI en Tlaxcala, la Fundación Colosio, A.C., Tlaxcala y el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, A. C., Tlaxcala en torno a los ejes rectores de esta plataforma.

El contenido de esta plataforma es consistente con el Programa de Acción del PRI aprobado en nuestra XXII Asamblea Nacional, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en vigor y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.





Igualmente, en la integración de este documento se ha incorporado el propósito de convertir las oportunidades favorables que se generan a partir de las reformas transformadoras, impulsadas por el presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión, y de acciones contundentes de nuestro gobernador Marco Antonio Mena Rodríguez de Construir y Crecer Juntos, en beneficios concretos para los tlaxcaltecas.

El gran propósito de esta plataforma electoral es elevar las condiciones de vida de los tlaxcaltecas de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del Estado de derecho, la democratización de la productividad y políticas públicas que lleven los derechos del papel a la práctica. En el PRI consideramos indispensable la construcción de ciudadanía, con base en el reconocimiento de nuestra diversidad y con apego a nuestros valores, para avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente. El PRI ratifica su compromiso con los principios de libertad, democracia, justicia social y soberanía y, en consecuencia, propone una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los tlaxcaltecas, en la compleja realidad estatal, nacional e internacional del Siglo XXI. Reconocemos que para que México y Tlaxcala alcancen su máximo potencial de desarrollo, los mayores retos son fortalecer el Estado de derecho y combatir productivamente la pobreza y la desigualdad social. Por ello, enfatizamos el compromiso con una sociedad segura y de leyes y con un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad, en suma, nuestra propuesta está orientada para Construir y Crecer Juntos.

Entorno Nacional

Debemos reconocer que nuestro país tiene todavía muchos desafíos que superar, en materia de desarrollo económico, desarrollo social, seguridad y justicia, educación, medio ambiente, igualdad de oportunidades, inclusión digital, por mencionar algunos.

Con las reformas transformadoras impulsadas por el presidente de la República y aprobada por el Congreso de la Unión, se da un nuevo rumbo al país, construyendo las bases con las que México se consolidará como una potencia emergente. Nuestro país está en un período de transición democrática y, precisamente por eso, tiene el gran reto de conseguir que su democracia genere los resultados económicos, sociales y de prosperidad que los ciudadanos esperan. El PRI de hoy, tiene la convicción que la respuesta a los grandes retos del país y el Estado se construye desde la solución y el reconocimiento a los retos regionales y el respeto a la identidad nacional y local, ya que una sociedad orgullosa de su identidad es la que puede integrarse a la sociedad global. Los partidos políticos





como instituciones de interés público no deben rehuir cuando se presentan problemas que atañen a todo un estado, por eso el objetivo del PRI es armonizar la política con los temas de interés social, es decir, con aquellos asuntos que le preocupan a la sociedad.

Debemos entender los tiempos políticos y sociales en los que vivimos y a partir de eso, siendo realistas, generar las propuestas que permitan potenciar el desarrollo de Tlaxcala. Podemos decir, entonces, que el desarrollo político, económico y social van de la mano, no puede construirse uno sin el otro, por eso precisamente se necesita de propuestas articuladas y viables.

Entorno estatal

El objetivo de este Plataforma electoral 2017-2021 es establecer guías para el desarrollo económico y social en el estado de Tlaxcala, a través de un ejercicio legislativo eficiente, en los distintos niveles federal y estatal, que permitan aprovechar sus ventajas competitivas para promover mayores oportunidades económicas y una mejor calidad de vida para sus habitantes, en un entorno de paz y seguridad, que dé lugar a un crecimiento ordenado y sostenible. Es la base que nuestro estado ocupe un lugar más prominente en el entorno nacional e internacional.

El desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del estado requieren tomar acciones estratégicas en diversos frentes, tomando en cuenta la visión de largo plazo, las ventajas competitivas de la entidad, las políticas que han funcionado bien, las deficiencias y limitantes en el patrón de desarrollo actual, así como las oportunidades y amenazas que generan los cambios en el entorno económico regional, nacional e internacional. El Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021 (PED) del Estado de Tlaxcala, es una plataforma de gobierno, emanada de la ideología priísta, que permitirá alinear las acciones con base en objetivos centrales, y alinear las instituciones, **políticas** y recursos para alcanzar estos objetivos.

Sin duda, legislar no es tarea fácil y exige un profundo conocimiento para operar bajo la existencia de la escasez de recursos ideológicos y en escenarios complejos. Sin embargo, en el Partido Revolucionario Institucional reconocemos que estos no pueden ser impedimentos, ni mucho menos excusas. El trabajo del legislador implica entender que la incertidumbre es una constante y no hechos aislados. La planeación legislativa y el diseño de políticas públicas deben incorporar a la incertidumbre en los escenarios de implementación para reducir el riesgo que pueden imponer condiciones coyunturales entre las distintas fuerzas políticas.





Contexto político

Sólo la política es capaz de generar consensos que otorguen legitimidad al quehacer gubernamental. La primera obligación de un gobierno cercano a la gente es buscar que todos aporten sus ideas y esfuerzos a la consecución de los fines comunes. El PRI es el partido con más historia en México, el de las grandes transformaciones, el protagonista en los momentos decisivos de la vida nacional, aun de los más difíciles y retadores. Es también el partido del futuro.

Hoy el PRI afronta los retos de Tlaxcala dialogando, propiciando la participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresan sus ideas, sus preocupaciones y que buscan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante.

El PRI asume su responsabilidad como partido en el gobierno, nos sentimos honrados se ser depositarios de la confianza ciudadana expresada democráticamente. Estamos orgullosos de ser el Partido que respalda firmemente al liderazgo transformador de nuestro gobernador Marco Antonio Mena Rodríguez y de nuestro presidente Enrique Peña Nieto, que han rescatado el valor fundamental del ejercicio político que es el acuerdo, y que han redimensionado el liderazgo político asumiéndolo como sinónimo de responsabilidad. La Plataforma Electoral 2018 refleja la determinación del PRI para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas; al mismo tiempo que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades para Construir y Crecer Juntos.

Este documento sintetiza la Visión con Futuro bajo el esquema de una Revolución Transformadora; en éste se establece la ruta que el partido propone para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que nos permitirán arribar a los resultados deseados. La definición de objetivos y acciones en nuestra plataforma no han sido producto de la ocurrencia o las circunstancias, sino que surgen de un trabajo previo y riguroso, que incluyó la opinión de ciudadanos y de expertos para integrar una oferta electoral altamente incluyente y participativa en el ámbito legislativo.

Visión con Futuro, Revolución Transformadora para Tlaxcala

Para construir y crecer juntos debemos adoptar una Visión con Futuro, Revolución Transformadora para Tlaxcala, por ello, es necesario diseñar soluciones factibles que incluyan una agenda temática que considere los principales retos para convertirlos en oportunidades y en beneficios sociales para generar más desarrollo y bienestar para nuestras familias, logrando avanzar en el triángulo de prioridades contenidas en el Plan Estatal de desarrollo y dispuestas por nuestro gobernador en materia de salud, empleo y educación.

Página 6 de 74 Plataforma electoral Tiaxcala 2018 Visión con Futuro, Revolución Transformadora



Construir un Tlaxcala con Visión y crecer en base a una Revolución Transformadora, es el gran objetivo de la presente Plataforma Electoral 2018. Esta es producto de las aspiraciones de los tlaxcaltecas y se resume en 7 ejes temáticos:

demod ciudad efectiv	lanía va	Queremos refrendar la confianza de la ciudadanía para seguir impulsando juntos la transformación de Tlaxcala. Asumimos el compromiso de actualizar permanentemente nuestra oferta política y abrir nuevas formas de participación democrática para cumplir las expectativas de las y los Tlaxcaltecas. La fortaleza de nuestro partido nos permite erigimos como la mejor opción de gobierno para consolidar un proyecto nacional y estatal de desarrollo en el que caben todos y todas y que nos permitirá hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo para convertimos en el país más exitoso del siglo XXI.
calida constr socied	d para ruir una	Queremos que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Por eso seguiremos trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena, la inclusión de personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.
con d	economía Iteca abierta inamismo en egiones	Un proyecto de desarrollo basado en la productividad y la competencia, nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos convertirnos en una economía fuerte en la que las familias tlaxcaltecas cuentan con lo que necesitan y pueden desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.
		Queremos un Tlaxcala incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias de raza, género, edad, cultura, religión o condición de discapacidad, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida. Debemos además proteger la vida de ecosistemas terrestres y la vida





		submarina, de modo que el desarrollo social ocurra vinculado al medioambiental.
V.	Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente	La seguridad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación y estado. Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano.
VI.	Tlaxcala abierta al país y el mundo	Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior una auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como potencia emergente. Fortaleceremos los procesos de integración, a la par del país, en curso con América del Norte y América Latina, actualizando la infraestructura física y jurídica que da sustento a nuestra competitividad. Al mismo tiempo, promoveremos la diversificación de nuestras relaciones comerciales mediante la consolidación de relaciones estratégicas con el mercado interno del país, Europa, Medio Oriente y el Asia-Pacífico.
VII.	Gobierno con sentido ético, Capacitación política y formación ideológica,	Los legisladores priístas como miembros activos de nuestro Partido, de conformidad con lo dispuesto por los incisos c) y d) del artículo 38 de la Ley General de Partidos Políticos, se comprometen a realizar las acciones tendentes a la promoción de capacitación y formación ideológica y política de las y los militantes, así como a fomentar su participación en los procesos electorales, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en la legislación aplicable. Sensibilizar a los militantes para que sean servidores públicos con sentido humano y apegados a los principios de ética y debida conducta.





"Queremos refrendar la confianza de la ciudadanía para seguir impulsando juntos la transformación de México. Asumimos el compromiso de actualizar permanentemente nuestra oferta política y abrir nuevas formas de participación democrática para cumplir las expectativas de las mexicanas y los mexicanos. La fortaleza de nuestro partido nos permite erigirnos como la mejor opción de gobierno para consolidar un proyecto nacional de desarrollo en el que caben todos y todas y que nos permitirá hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo para convertirnos en el país más exitoso del siglo XXI."

Numeral I del Programa de acción del Partido Revolucionario Institucional

I. Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva

Diagnóstico

El diseño de la plataforma electoral de un proyecto serio con visión de Estado, debe tener como horizonte contribuir a la gobernabilidad democrática de Tlaxcala.

En él contexto nacional durante la primera etapa del periodo constitucional del titular del ejecutivo y de la Legislatura en turno del H. Congreso de la Unión, se han tenido avances significativos en la construcción de un Estado moderno y cercano a la gente. Se logró romper con añejos paradigmas y se renovó el andamiaje institucional para impulsar a México en el concierto internacional. Se crearon las condiciones para mejorar, en el mediano plazo, la integración de gobiernos de coalición sobre la base del respeto a la pluralidad democrática que hoy impera en el país, y para acercar a la gente a la creación de normatividad, mediante instrumentos de democracia directa y participativa. Y Tlaxcala no es excepción del escenario nacional, la reforma a la Ley electoral, permitió reducir el número de diputados de mayoría relativa y proporcional, haciendo un congreso más ágil y participativo.

Con oficio político y privilegiando el diálogo constructivo, se lograron instrumentar en estos cinco años las reformas constitucionales, y sus correspondientes reformas legales, que harán posible que en pocos años los beneficios permeen en todos los estratos económicos y sociales en beneficio de las familias mexicanas tlaxcaltecas.

En el estado de Tlaxcala reconocemos que la democracia es una condición necesaria para el crecimiento y el desarrollo a partir de la concepción que la define como un sistema político, económico y social que tiene como propósito fundamental el constante mejoramiento del bienestar de la sociedad. Su consolidación y perfeccionamiento debe sustentarse en una abierta y decidida relación entre los órdenes de gobierno y las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales del estado.





Por ello debemos aprovechar esta nueva circunstancia política, para renovar la vida institucional y buscar la unidad en la diversidad, con objeto de lograr los acuerdos necesarios para impulsar el desarrollo del estado. Un gobierno democrático, eficiente y efectivo logra mayores impactos positivos en la ciudadanía mediante sus políticas y programas públicos.

La nueva conformación de los Distritos electorales, la reducción de Diputados de mayoría y plurinominales, las reformas locales alineadas a las disposiciones de reforma nacionales, abren importantes avances en materia de democracia participativa y reducen la brecha de desigualdad, poniendo a Tlaxcala en la ruta de la transición democrática eficaz.

La historia del PRI es la historia de la construcción del México moderno. Tras casi dos décadas de lucha revolucionaria, la fundación del PRI permitió pacificar al país y dar cauce institucional a las exigencias de democracia y justicia social. Con la representación de todos los sectores de la población, emprendimos la reconstrucción del Estado y el avance de la democracia, entendida no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Bajo la conducción del PRI, el México del siglo XX se distinguió a nivel mundial por su estabilidad política, transiciones pacíficas y ordenadas en la Presidencia de la República, así como la renovación constante de los cargos de representación popular. Conforme la sociedad creció en complejidad y exigió mayores espacios de participación política, el partido impulsó la transformación democrática del país por la vía de la reforma de las instituciones.

Llegamos así a la primera alternancia democrática, que, si bien representó un reto para el PRI, también demostró nuestro compromiso con la democracia. Supimos reinventarnos a partir del contacto con la ciudadanía y recuperar su confianza. Hoy somos la principal fuerza política del país, con carácter nacional, espíritu federalista y vocación de gobierno. La prueba de nuestro éxito es que, dos administraciones más tarde, recuperamos la Presidencia de la República. En los últimos años, hemos demostrado que la pluralidad política no tiene por qué traducirse en estancamiento o ingobernabilidad. Mediante el diálogo y la construcción de acuerdos, concretados en el Pacto por México, logramos impulsar grandes transformaciones en distintos ámbitos, incluyendo nuestro régimen político. Para institucionalizar esta nueva gobernabilidad democrática, promovimos la posibilidad de formar gobiernos de coalición para favorecer la gobernabilidad, el diálogo, los acuerdos y la cooperación entre poderes, al mismo tiempo que fortalecimos los equilibrios entre los poderes de la Unión.





Como en el pasado, hemos dado cauce a las demandas ciudadanas de nuevos mecanismos de expresión y espacios de representación como la consulta ciudadana y las candidaturas independientes, así como una serie de medidas para hacer efectiva la paridad de género en la postulación de candidaturas a puestos de elección popular.

Hoy, México tiene una democracia vibrante que refleja el pluralismo y la diversidad de nuestra sociedad. Las elecciones se llevan a cabo de manera libre y en condiciones de intensa competencia y normalidad democrática, en todos los ámbitos de gobierno. Sin embargo, la democracia no puede darse por sentada. Como en el resto del mundo, la clase política en general, y los partidos políticos, en particular, enfrentamos el enorme desafío de recuperar la confianza de una ciudadanía con expectativas crecientes. En diferentes latitudes de nuestro continente hemos visto surgir alternativas populistas y autoritarias, tanto de izquierda como de derecha, que dividen y ponen en riesgo el bienestar y la tranquilidad de sus sociedades con falsas promesas de soluciones fáciles. En donde estas alternativas han llegado al gobierno, se han caracterizado por un desempeño errático, altos costos para el desarrollo de sus naciones y un deterioro de la democracia y de los niveles de vida de la población. En muchos casos, quienes en un inicio apoyaron estas propuestas, son las personas más perjudicadas.

Por eso, quienes militamos en el PRI propugnamos por la defensa de México, dentro de un marco de valores liberales y en un mundo abierto. Proponemos cambios de fondo, pero un ejercicio responsable del gobierno y la consolidación de las instituciones de la democracia. Reconocemos que tenemos mucho trabajo para construir el país que queremos. Nuestra propuesta es radical no por la extravagancia de su contenido, sino por nuestra determinación inquebrantable de continuar con la transformación de México.

La democracia exige demócratas, con pleno convencimiento de la importancia del diálogo, la igualdad y el respeto a las instituciones. Necesitamos formar a ciudadanas y ciudadanos libres, críticos, participativos e informados, que conozcan y sepan ejercer sus derechos y sean conscientes de sus obligaciones. Esto exige una educación pública, laica y gratuita, que permita a nuestras niñas, niños y jóvenes desarrollarse en libertad, conocer y valorar nuestra diversidad cultural y amar a México.

Por ello debemos aprovechar esta nueva circunstancia política, para renovar la vida institucional y buscar la unidad en la diversidad, con objeto de lograr los acuerdos necesarios para impulsar el desarrollo del estado. Un gobierno democrático, eficiente y efectivo, aún más en el frente legislativo, logra mayores impactos positivos en la ciudadanía mediante sus políticas y programas públicos.





Tanto la eficiencia como la efectividad están estrechamente relacionadas con la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho al acceso a la información pública. En el caso de Tlaxcala, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de su gobierno estatal, muestran avances significativos.

Visión: Consolidar el sistema de democracia participativa sustentado en la ética, mediante la difusión y adopción de los valores democráticos para la participación en la vida política, con una efectiva conducta moral de y cívica de nuestros legisladores en el ejercicio del gobierno y con amplia participación social.

Estrategia: Promover los valores de la democracia y de la equidad social, con objeto de que el funcionamiento de los congresos federal y local se realice sujeto a los principios de eficacia, honestidad y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Defender las instituciones de la democracia. La democracia es un sistema fundado en derechos, como la libertad de expresión, asociación y el voto libre, así como las instituciones que garantizan su vigencia. Para que las instituciones electorales sigan siendo garantes de los resultados electorales, es fundamental preservar su autonomía ciudadana.
- Fortalecer el trabajo de comisiones dotándolas de la atribución de votar los dictámenes en primera lectura para ser llevados a su aprobación en el pleno o ser regresados o desechados.
- 3. Impulsar la colaboración de los poderes del Estado en los tres órdenes de gobierno para fortalecer la gobernabilidad y la eficacia del poder público. Impulsaremos el diálogo y la colaboración permanente entre las y los integrantes de los diversos poderes para agregar valor a las propuestas legislativas y de política pública. Identificaremos oportunidades de ajuste progresivo al funcionamiento interno de los tres poderes para cumplir las expectativas ciudadanas de eficiencia, racionalidad en el gasto y rendición de cuentas.
- 4. Reducir gradualmente los gastos de operación y representación al interior de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y del Estado, así como implementar programas de austeridad en el gasto, de uso eficiente de recursos humanos y materiales y concursos para la proveeduría de bienes y servicios básicos.
- 5. Replicar dichas medidas de austeridad al interior del congreso local y de los ayuntamientos.
- Consolidar un federalismo democrático que impulse la transformación del país. Para ello, buscaremos esquemas novedosos y flexibles de coordinación y corresponsabilidad entre ámbitos de gobierno que

Página 12 de 74 Plataforma electoral Tlaxcala 2018
Visión con Futuro. Revolución Transformadora





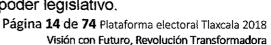
promuevan la revisión de metas y el intercambio de mejores prácticas. Revisaremos la distribución de facultades y recursos, conforme a criterios de equidad y de eficiencia, y con pleno respeto a la autonomía de las entidades, privilegiando la cercanía con la ciudadanía y el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, nos comprometemos a impulsar el fortalecimiento de los municipios, capacitando a ediles y ayuntamientos en temas hacendarios, prevención del delito y participación ciudadana. Además, se tomará en cuenta la nueva condición de la Ciudad de México que, con base en su nueva estructura legal y política, debe tener un trato, dentro de la federación, en igualdad de circunstancias que el resto de los estados del país.

- 7. Garantizar el soporte necesario para evaluar constantemente el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, mediante la construcción de coaliciones legislativas, sobre la base de la diversidad de visiones y la unidad de esfuerzos.
- 8. Fomentar la creación de leyes locales más justas y eficaces, con la coordinación y colaboración de los poderes judiciales de la federación y del estado, en la construcción de los proyectos normativos.
- 9. Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y sus representantes. La confianza se construye con congruencia entre el discurso y las acciones, buenos resultados y un ejercicio de gobierno transparente, eficiente e incluyente. Las y los militantes asumimos el compromiso de difundir nuestra oferta partidaria y logros en el ejercicio del gobierno en todos los espacios a nuestro alcance. Quienes resulten electos o electas para cargos de elección popular deberán honrar la confianza de la ciudadanía con sus acciones y rendir cuenta de sus resultados.
- 10. El Partido expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social. La consolidación de la democracia exige que la ciudadanía viva conforme a sus principios y la valore como la mejor forma de gobierno. Reconocer la voz de las y los ciudadanos significa abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas. Implica escucharlo y tomar en cuenta sus preferencias.
- 11. Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos. Desde la construcción de los programas y planes de gobierno hasta el análisis de sus resultados, abriremos espacios institucionales de capacitación para incorporar a la sociedad civil organizada en los procesos de implementación de las políticas públicas, particularmente en proyectos de inversión social, con facultades específicas de control y seguimiento para garantizar su satisfacción con los resultados.





- 12. Promover la cultura de solidaridad, participación, formación cívica y ética en todos los ámbitos de gobierno. Pondremos especial énfasis, de manera incluyente y con perspectiva de género, en la apertura de espacios para que todos los sectores de la sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.
- 13. Promoveremos y defenderemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos para alcanzar la paridad en el acceso a puestos de responsabilidad pública.
- 14. Incluir a la población vulnerable. Promoveremos la participación política de las y los jóvenes de México, garantizando sus derechos, impulsando sus legítimas aspiraciones en áreas de gobierno, así como en espacios de participación política en condiciones de igualdad. Buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los segmentos de población más vulnerables, particularmente quienes viven en condición de pobreza, las personas hablantes de lenguas indígenas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y todos los grupos en condiciones de discriminación, incluidos los de diversidad sexual. Lo haremos bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión. Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de todos estos grupos de la sociedad.
- 15. Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas. Promoveremos entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, incluyendo el financiamiento de los partidos y la comunicación gubernamental. El Partido se pronuncia por un combate permanente contra la corrupción y la impunidad.
- 16. Impulsar la democracia interna del partido. Buscaremos mecanismos más dinámicos para los procesos de deliberación y elección de dirigentes, así como un replanteamiento de la relación del partido con sus sectores, organizaciones y organizaciones adherentes, que parta del reconocimiento de sus aportaciones al desarrollo nacional.
- 17. Mejorar los canales de comunicación entre partido, gobierno y ciudadanía. Exploraremos nuevas formas de diálogo con la ciudadanía y mejoraremos los tiempos de respuesta para la atención de trámites, consultas, peticiones de información y solicitudes de gestión, con un enfoque centrado en las y los ciudadanos y haciendo uso efectivo de las nuevas tecnologías.
- 18. Explorar con racionalidad las facultades concurrentes de los municipios.
- 19. Llevar la voz de los tlaxcaltecas, iniciativas ciudadanas, a las tribunas legislativas de los distintos niveles del poder legislativo.







- 20. Tratándose de reformas o adiciones a la Constitución Política del Estado, procederá cuando lo solicite por lo menos el diez por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, dentro de los treinta días siguientes a su publicación. Para los reglamentos y normas legales municipales, cuando lo solicite el cinco por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del municipio, dentro de los quince días siguientes a su publicación.
- 21. Es importante contemplar la iniciativa ciudadana como una herramienta que permita reformar o crear nuevos marcos legales que impacten el diseño e implementación de políticas públicas relevantes para el estado.
- 22. Gobierno promotor y gestor activo de los recursos federales destinados a resolver las necesidades estatales y financiar la operación de los programas y políticas públicas de la entidad. Es voluntad del PRI y de los gobiernos emanadas del PRI, comunicar con claridad y convicción las necesidades que presenta el estado.
- 23. Relación legislativa con los gobiernos vecinos estatales y con los municipios de Tlaxcala. Acción coordinada para garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad.
- 24. Armonización legislativa y equilibrio entre poderes. La vinculación institucional del Gobierno Estatal con el Poder Legislativo del Estado es fundamental para asegurar que los cambios institucionales y las políticas públicas planteadas para beneficio de la población del estado, cuenten con el sustento jurídico necesario para concretarse, mediante mecanismos de diálogo y enlace permanente para favorecer un marco jurídico moderno y adecuado a las necesidades de la entidad.
- 25. Contribuir al proceso de formación de políticas públicas de manera efectiva.
- 26. Legislar sobre la alianza entre varios municipios de Tlaxcala para promover la ejecución de proyectos de expansión y modernización de infraestructura tanto económica como social mediante el uso de tecnología y plataformas digitales como las APPs.

Una parte central del funcionamiento de nuestra democracia es el diseño institucional que permite contar con representantes democráticos electos para revisar y promulgar las leyes que regirán al estado, dentro del orden constitucional vigente, así como de un cuerpo especializado en la interpretación de la aplicación de las leyes que garantice la impartición de justicia en casos de diferencias o conflictos entre ciudadanos o incluso con relación a los propios poderes del estado cuando exceden sus atribuciones o actúan de manera contraria al orden legal. *Es de vital importancia que el poder legislativo* trabaje con pluralidad y conciencia estableciendo condiciones puntuales para el trabajo del gobierno, la interacción de los ciudadanos, y el desarrollo de todas las áreas de la vida pública y privada bajo un esquema de libre concurrencia, igualdad de derechos y respeto por las garantías fundamentales y los derechos humanos.





"Queremos un México volcado a la educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento."

Numeral II del Programa de acción del Partido Revolucionario Institucional

II. Educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento

Diagnóstico

La nobleza de las tareas educativas siempre ha sido reconocida, al igual que la dignidad y el altruismo de las personas que consagran su existencia a las labores educativas y, muy en particular las maestras y maestros que, a menudo, desarrollan sus actividades en condiciones poco favorables, cuando no adversas. Nuestro país y Tlaxcala tienen un gran potencial en las nuevas generaciones. Los mexicanos del futuro merecen contar con las mejores herramientas para alcanzar su pleno desarrollo en lo individual y como parte de una comunidad.

La educación pública siempre ha sido prioritaria para los gobiernos emanados del PRI. Convencidos de su importancia como motor del desarrollo nacional y gran igualador social, hemos hecho de la tarea educativa responsabilidad central del Estado mexicano. En las aulas de la escuela pública se han construido los principales logros que hemos alcanzado como nación, desde las leyes que rigen nuestra convivencia hasta las grandes obras de infraestructura. En esas mismas aulas estamos construyendo hoy los cimientos de un presente y un futuro más próspero y más justo. El proyecto educativo de la Revolución Mexicana se centró en un objetivo que parecía utópico: construir, articular y sostener un sistema nacional de educación pública que llevara escuelas, maestras y maestros hasta el último rincón del país. Hoy tenemos uno de los sistemas educativos más grandes del mundo, con más de 36 millones de alumnas y alumnos, dos millones de docentes y 250 mil escuelas. La cobertura alcanza prácticamente cien por ciento en primaria y secundaria, y más de ochenta por ciento en la educación media superior.

La ampliación de la cobertura educativa fue nuestra gran hazaña del siglo XX. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI se hicieron evidentes dos nuevas prioridades. Por un lado, recuperar la rectoría del Estado en materia educativa, para dejar atrás un sistema opaco y con decisiones discrecionales. Por otro, elevar la calidad, porque los resultados de las pruebas nacionales e internacionales nos mostraban que nuestras niñas, niños y jóvenes no estaban desarrollando los aprendizajes necesarios para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.





Por todas estas razones, con visión de Estado y compromiso con el futuro de las nuevas generaciones, nuestra primera gran decisión de gobierno tras recuperar la Presidencia de la República fue emprender una profunda transformación educativa. Para lograrlo, definimos el derecho constitucional a una educación de calidad, dimos autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y creamos el Servicio Profesional Docente para que las y los maestros construyan su carrera a partir del mérito. Hoy, el Estado Mexicano ha recuperado la rectoría en materia educativa y ejerce plenamente la responsabilidad de planear, conducir, coordinar, orientar y evaluar la política educativa. Por primera vez en la historia del país, conocemos el número exacto de maestras y maestros, así como las escuelas de educación básica, hemos dejado atrás viejas prácticas como la compra y herencia de plazas y, como resultado de la colaboración entre ámbitos de gobierno, estamos poniendo fin a décadas de malos manejos en la nómina educativa.

Para lograr una mejora sustantiva en el aprendizaje de las y los estudiantes, construimos un nuevo Modelo Educativo, que contempla un cambio de los contenidos y de las prácticas pedagógicas para que las y los niños, así como los jóvenes, adquieran las herramientas que requieren para ser exitosos y felices, incluyendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el inglés. Como parte de la puesta en marcha de este Modelo Educativo, hemos ampliado el número de Escuelas de Tiempo Completo y realizamos una inversión sin precedentes en infraestructura para mejorar las condiciones de los planteles que más lo necesitan. Para ofrecer una educación media superior más pertinente y mejorar su vinculación con el sector productivo, hemos puesto en marcha programas que combinan la formación en la empresa y en la escuela. En educación superior, hemos consolidado al Tecnológico Nacional de México como la institución de educación superior más grande de Iberoamérica y desarrollamos modelos de educación superior bilingüe para atender a comunidades de alta marginación. Además, hemos triplicado la inversión en ciencia y tecnología.

En el contexto de apertura y competitividad de nuestro siglo, el desarrollo económico de los países depende de su inversión en capital humano. Transformar la educación es un proceso de largo plazo, pero tenemos una ruta clara y hemos sentado las bases para dar un nuevo rumbo al país a partir de una visión clara de las mexicanas y mexicanos que queremos formar y de un nuevo Modelo Educativo, que ya ha empezado a dar sus primeros resultados. Nuestro compromiso y nuestra responsabilidad es garantizar su continuidad.

Queremos un Tlaxcala volcado a la educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento. Con una educación pública de calidad que permita a cada mexicana y mexicano desarrollarse plenamente, lograremos construir una sociedad dinámica y creativa, en la que el mérito y el





esfuerzo sean los determinantes principales del logro de vida. La educación es también la base para consolidar una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa en las decisiones de su comunidad. Queremos que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Por eso seguiremos trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena, la inclusión de personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.

En Tlaxcala aspiramos a ser una sociedad incluyente, en la que todos tengamos oportunidades para prosperar y contar con condiciones mínimas de bienestar. Esto implica dar una educación de calidad y pertinente que permita a los tlaxcaltecas desarrollar los valores, habilidades y competencias que necesitarán en la vida social y productiva, y promover nuestra cultura, así como el desarrollo científico y tecnológico en el estado. El sistema educativo estatal debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades de un mundo globalizado que exige profesionales competitivos que cuenten con altas competencias para enfrentar la vida y el trabajo.

Así, la reforma educativa evidencia la falta de formación para contar con mejores mujeres y hombres que se vinculen de manera favorable con los sectores educativo, empresarial y social. Por ello, Tlaxcala debe proveer a la población estudiantil una plataforma educativa óptima para potenciar las capacidades de sus ciudadanos. Hoy los estudiantes tlaxcaltecas tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante para su vida productiva. Nuestros jóvenes requieren una ruta clara para insertarse en el mercado de trabajo. Los tlaxcaltecas deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que, en ocasiones, deben emprenderse. La dinámica del siglo XXI, demanda jóvenes capaces de innovar.

Planear la política educativa del Estado de los próximos años significa impulsar su transformación para construir una mejor sociedad. Se requiere una profunda reflexión sobre los logros, un análisis sobre los rezagos que enfrentamos, una proyección de los objetivos para los próximos años, así como una visión clara del rumbo que debemos tomar para alcanzar una educación incluyente, equitativa y de calidad para todos. Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización. El mejoramiento de los resultados permitirá que padres





de familias y sociedad ratifiquen e incrementen la confianza en la tarea decisiva de los docentes. Una vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes. La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas. Hay avances positivos en el mejoramiento de la infraestructura educativa en Tlaxcala. El reto ahora es mantener el buen estado de los centros educativos, así como intensificar acciones para aquellas escuelas que aún presentan áreas de mejora. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el estado existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventívo.

Por tanto, es necesario innovar el sistema educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo. Además, frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

Por lo anterior, es necesario desarrollar mecanismos que mejoren la orientación vocacional de los estudiantes, en particular en las transiciones entre los diferentes grados educativos. En este sentido, la presente Plataforma reconoce que la vinculación de la educación con el mercado laboral debe atender esta realidad como una de sus estrategias más apremiantes.

Visión: Un Tlaxcala que cuente con educación básica al alcance de todos los tlaxcaltecas, educación que forme ciudadanos competentes técnica y académicamente y comprometidos con la justicia social, el progreso y la paz.

Estrategia: Ampliar las oportunidades educativas, elevar la calidad de la educación, impulsar el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, ofrecer una educación integral, equilibrada en la formación de valores ciudadanos, promover el desarrollo de competencias, fortalecer la lectura, desarrollar el pensamiento lógico—matemático, ofrecer la adquisición de una segunda lengua, son líneas que nos permitirán formar ciudadanos con las herramientas necesarias para enfrentarse a los retos que significa vivir en una





sociedad en constante cambio, ciudadanos que se adapten sin mayor problema a los diferentes contextos en los que se desenvuelven, y que en su conjunto sean ciudadanos que coadyuven al desarrollo de nuestra entidad.

Líneas de acción:

- 27. Mantener a la educación como prioridad de gobierno. En el ámbito federal y local seguiremos impulsando la implementación del nuevo Modelo Educativo, a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del país.
- 28. Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños jóvenes y adultos, sin distingo alguno. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo.
- 29. Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva. Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados y maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.
- 30. Consolidar el papel de las y los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos. Las y los maestros de México y Tlaxcala son la columna vertebral del sistema educativo; para lograr una educación de calidad es fundamental asegurarnos de que cuentan con la formación y las herramientas que requieren para su crecimiento profesional, así como fortalecer su formación inicial y garantizar que puedan acceder a mejores oportunidades gracias a su mérito y esfuerzo. Además, se capacitará a las y los docentes en metodologías de enseñanza para fomentar el espíritu emprendedor y la educación financiera en niñas, niños y jóvenes.
- 31. Fortalecer a las escuelas a partir del otorgamiento de mayor autonomía. Nadie conoce mejor las necesidades de cada escuela que su comunidad de padres, madres, estudiantes, maestras y maestros. Por eso, seguiremos impulsando un modelo de organización escolar que pone a la escuela al centro y dota a las comunidades escolares de mayores márgenes para que tomen sus propias decisiones, tanto en los contenidos que se imparten





como en la forma de distribuir el tiempo y los recursos, en favor del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.

- 32. Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos. En coordinación con maestras y maestros, así como padres y madres de familia, identificaremos las principales necesidades de mejoramiento de infraestructura y canalizaremos recursos para lograr que todas las escuelas del país sean entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos y todas.
- 33. Crear un programa estatal de conocimiento, preservación y cuidado del medio ambiente. Convencidos de que el desarrollo debe ser sustentable y estar anclado en el conocimiento del potencial de cada región, impulsaremos un mayor conocimiento del medio en las escuelas de educación básica y media superior para fomentar conductas ambientalmente responsables en las y los estudiantes, así como conciencia sobre la dotación y potencial de los recursos de su comunidad.
- 34. Promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes --con énfasis especial en las mujeres--, el gusto por las matemáticas y la ciencia, las vocaciones científicas y tecnológicas y la cultura de la innovación, que incluye el emprendimiento y la educación financiera como competencias clave en todos los niveles educativos.
- 35. Universalizar la enseñanza del inglés. El inglés no debe ser un privilegio de un número limitado de estudiantes, sino una herramienta básica para conectarnos con el mundo. Por eso, extenderemos progresivamente la enseñanza del inglés por parte de maestras y maestros con certificación internacional a todas las escuelas de la educación obligatoria.
- 36. Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico. Brindaremos más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas, así como fuente de solidaridad internacional y promoción del valor de Tlaxcala ante el país y el mundo.
- 37. Mejorar la coordinación intersectorial y metropolitana para hacer de las escuelas verdaderos centros del desarrollo comunitario. Fortaleceremos la coordinación intersecretarial para ampliar la diversidad de prioridades sociales que se atienden en las escuelas, incluyendo la promoción, prevención y cuidado de la salud, la preservación de la diversidad cultural, la deliberación democrática y la manifestación de expresiones artísticas.
- 38. Mejorar la coordinación con los gobiernos estatales vecinos y los municipios del estado. Mantendremos mecanismos ágiles de coordinación entre ámbitos de gobierno para asegurar que la educación tome en cuenta las particularidades regionales, abatir progresivamente las disparidades en el





logro educativo e incorporar la lengua materna como factor de integración en la enseñanza en las comunidades indígenas y más alejadas de los centros urbanos. Además, se promoverán acciones para que la educación contribuya a la reinserción social.

- 39. Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo, especialmente en áreas de ciencia y tecnología. En específico, incrementar el número de universidades con el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable. Ampliar las opciones en la enseñanza y educación técnica profesional, la formación profesional de los trabajadores, mediante la capacitación, evaluación, certificación de competencias laborales y el desarrollo de habilidades técnicas, así como de formación dual en colaboración con los sectores privado, social y organizaciones sindicales.
- 40. Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para aplicarlo en el estado. Con una aproximación centrada en el desarrollo de vocaciones regionales, adaptaremos el sistema para que premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos. También estimularemos la inversión de los sectores público, privado y social en ciencia, tecnología e innovación para contribuir a superar el 1% del PIB.
- 41. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural. Promoveremos que las y los mexicanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo nacional, desarrollo productivo, cohesión y paz social. La cultura es fundamental para el fortalecimiento de una economía sustentable; por ello, el Partido fomentará todas las expresiones culturales y artísticas a través de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, por medio del impulso a la inversión pública y privada en este ámbito.
- 42. Promover una cultura de la paz, considerando una lengua incluyente que fomente la cultura de respeto y no violencia hacia la mujer, para que, desde la infancia, las y los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. Esta plataforma electoral apoya una educación basada en altos estándares de valores universales, con el fin de consolidar los principios fundamentales para el adecuado desarrollo del ser humano. Además, el Partido se compromete a velar por los derechos de las niñas y los niños y la protección infantil en contra de cualquier tipo de violencia, impulsando la creación de un sistema estatal de atención y seguimiento infantil.
- 43. Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte. La educación y la cultura físicas son parte del desarrollo integral del ser humano y fuente de habilidades y capacidades de





sana competitividad y trabajo en equipo. Por eso, promoveremos la participación de toda la ciudadanía en estas actividades e impulsaremos el talento de las y los deportistas mexicanos tlaxcaltecas amateur y de alto rendimiento para que alcancen su máximo potencial.

- 44. Desde los distintos congresos impulsar mejorar la coordinación y la interacción entre los sectores público, privado y social en beneficio de la educación de nuestros tlaxcaltecas.
- 45. Impulsar la Creación del Consejo de Desarrollo del Capital Humano de Tlaxcala.
- 46. Contribuir a generar estrategias de coordinación con las organizaciones sindicales y la Secretaría de Educación Pública, a fin de impulsar la puesta en práctica del Nuevo Modelo Educativo.
- 47. Impulsar programas para el manejo racional del patrimonio natural y cultural.
- 48. Impulsar la cultura como promotora de desarrollo en la sociedad, haciendo a los creadores y artistas agentes activos en la generación de valor económico, facilitando la exposición y comercialización de su arte y creaciones.
- 49. Crear el Sistema Estatal de Becas para ordenar los esfuerzos dirigidos a ampliar los apoyos entre los niños y jóvenes tlaxcaltecas.
- 50. Crear un Instituto de Profesionalización Docente, en donde se complemente la formación inicial y se apoye la preparación de quienes ejercen la docencia.
- 51. Desarrollar un modelo de educación superior basado en competencias, así como en conocimientos y valores útiles para la vida, que forme recursos humanos de alta capacidad y que se vincule eficazmente con las vocaciones productivas del estado.
- 52. Diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en la entidad, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales.
- 53. Contribuir al derecho de la población joven a la educación mediante el acceso y su permanencia.
- 54. Reforzar los contenidos temáticos de activación física y práctica deportiva en los niveles básicos de la educación tlaxcalteca.

Nuestro Partido ha consolidado la rectoría del Estado de derecho en el desarrollo nacional, la edificación del sistema de educación pública, el impulso al mandato constitucional para la defensa de los Derechos Humanos individuales y sociales. La idea fuerza que ha motivado al PRI a construir un camino cierto para la transformación democrática de México y Tlaxcala, en condiciones de paz y estabilidad social, es la defensa de la democracia, las libertades, la vigencia de la ley y la justicia social. Un México que aspira a ser más incluyente, justo y próspero, debe canalizar de forma eficiente recursos crecientes para modernizar la





infraestructura educativa, y para la profesionalización y el desempeño de los docentes, impulsar la educación de calidad y formar capital humano competitivo, en línea con la dinámica tecnológica y digital de la sociedad del conocimiento, en la cual un principio rector es el acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Esto es la base que permitirá a México tener un mayor crecimiento, fortalecer su presencia en el mundo, asumiendo con responsabilidad y rumbo, los retos del siglo XXI.





"Un proyecto de desarrollo basado en la productividad y la competencia, nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores y la inversión acumulada en capital."

Numeral III del Programa de acción del Partido Revolucionario Institucional

III. Una economía tlaxcalteca abierta con dinamismo en sus regiones

Concluida la pacificación del país, los gobiernos emanados de la Revolución se propusieron hacer efectivo el papel del Estado como rector del desarrollo nacional. Desde entonces, nuestro país ha tenido como propósito lograr un crecimiento sostenido, dinámico e incluyente. El primer gran proyecto nacional de desarrollo, fundado en la experiencia de la Gran Depresión y el esfuerzo bélico, estuvo basado en el nacionalismo económico, la expropiación del petróleo, la reforma agraria, un fuerte programa de obras públicas y la sustitución de importaciones. Este modelo de desarrollo nos permitió crecer a ritmos sostenidos por casi tres décadas, pero se volvió insostenible ante un contexto de creciente apertura de mercados y competencia global. Asumimos entonces la responsabilidad de reorientar los esfuerzos económicos y logramos convertir a México en una potencia manufacturera de exportación con creciente valor agregado. La competitividad global de nuestro país se ha fortalecido con la alta calidad del desempeño de los trabajadores mexicanos.

Dentro del proceso de apertura de nuestra economía, México asumió el compromiso de ser parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Los sectores exportadores, tanto el manufacturero como el agrícola, se han beneficiado ampliamente con este instrumento comercial. Hoy, el campo es la segunda fuente de divisas para la economía del país, tras la caída en precios de petróleo en 2016. Actualmente, el TLCAN está en un proceso de transformación, ante lo cual, el Partido se compromete a defender los derechos de los productores agrícolas primarios, además de velar por la protección de las y los migrantes mexicanos, especialmente aquellos que provienen del sector rural. Sin embargo, la transición económica enfrentó resistencias y atavismos que derivaron en un menor desempeño del esperado. La informalidad laboral creció y con ella la falta de seguridad social, certidumbre en las inversiones, capacidad recaudatoria y competencia adecuada en los diferentes mercados.

A principios del siglo XXI nuestra economía se encontraba constreñida por una serie de barreras legales e institucionales que dificultaban la inversión, inhibían la existencia de más empresas e impedían la adopción de nuevas y mejores tecnologías. Nuestro sector energético era uno de los más restrictivos del mundo y





en otros sectores estratégicos, como el financiero o el de telecomunicaciones, se presentaban prácticas anticompetitivas que lastimaban el bolsillo de la ciudadanía.

Nuestro proyecto de desarrollo económico en el siglo XXI se ha centrado en eliminar estos obstáculos al crecimiento. Partiendo de un firme compromiso con la estabilidad macroeconómica, promovimos una Nueva Política Industrial centrada en el fomento de sectores estratégicos. Con miras a convertirnos en una plataforma logística global, hemos invertido fuertemente en infraestructura carretera y portuaria, así como en proyectos estratégicos como el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Sin comprometer la propiedad de la Nación sobre los recursos del subsuelo, emprendimos una profunda reforma energética que nos permitiera atraer capital para incrementar la producción, al tiempo que adoptamos medidas para comenzar la transición hacia una economía baja en carbono como la sustitución de insumos en la producción de electricidad, la subasta de energías limpias y la emisión de certificados de carbono.

La reforma a las telecomunicaciones se ha traducido en beneficios concretos para la población en acceso a internet y a la telefonía móvil y en una reducción sostenida de los precios de estos servicios. Con la red compartida, lograremos ampliar la cobertura de internet de alta velocidad al 92% de la población. Para democratizar los beneficios del crecimiento económico, hemos impulsado la formalización del empleo, la inclusión financiera y el acceso al crédito productivo, lo mismo en el campo como entre las y los jóvenes. En atención a las disparidades regionales, creamos las Zonas Económicas Especiales, que promoverán el desarrollo del Sur-Sureste.

La reforma estructural de nuestra economía nos ha permitido atraer montos históricos de inversión extranjera directa, mantener el mayor crecimiento económico en lo que va del siglo y crear más de 2.8 millones de nuevos empleos, en la economía formal y con mejores salarios, que han permitido elevar el nivel de vida de las familias mexicanas. El crecimiento del empleo ha sido mayor entre las mujeres y uno de cada cuatro ha sido para alguien menor de 29 años.

El Partido acompaña a las y los trabajadores en sus demandas para que cuenten con un salario que les permita acceso no sólo a lo mínimo sino a lo justo; a la garantía de servicios de salud oportunos y vivienda digna que promueva la fortaleza de las comunidades; a una justicia laboral tutelar de sus derechos; y a un horizonte de integridad y respeto en el retiro de cada trabajador con una pensión suficiente.

El crecimiento del futuro tiene que darse en tres ámbitos simultáneos: social, económico y medioambiental. Así, a nuestra necesidad histórica de democratizar

There



la productividad y expandir las oportunidades laborales, se agregan los retos de la siguiente generación, de proteger los recursos que nos rodean y promover primero, el desarrollo de quienes más lo necesitan. Un proyecto de desarrollo basado en la productividad y la competencia, nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos convertirnos en una economía fuerte en la que las familias mexicanas cuentan con lo que necesitan y pueden desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.

En Tlaxcala, se ha observado una tendencia positiva en el empleo y el ingreso, sin embargo, el porcentaje de población empleada, su incorporación al sector formal de la economía y los salarios se encuentran por debajo de la media nacional. Por ello, es importante fomentar políticas y acciones que generen mejores oportunidades para los tlaxcaltecas, lo cual es una prioridad de este gobierno.

La meta del desarrollo económico es lograr mejores condiciones de vida para la población. El generar un crecimiento económico continuo y ordenado que dé lugar a un incremento en el empleo y en los ingresos de la población requiere del concurso de distintos actores dentro de un entorno ordenado. Para que exista crecimiento económico debe haber inversión privada y certeza para la misma en términos de las instituciones del estado.

Esta inversión permite generar empleos y oportunidades económicas para la población. Asimismo, las oportunidades de mejora en el ingreso familiar no provienen exclusivamente del empleo sino también del emprendimiento. Las sociedades que son más favorables para el emprendimiento son las que mejor aprovechan la energía y recursos de sus habitantes y generan un mayor dinamismo económico. Esto da como resultado mucho mayores fuentes de ingreso para las familias. Es importante tomar en cuenta varios aspectos como parte de la estrategia integral de desarrollo económico, tomando como base el panorama económico del estado, sus fortalezas, así como los temas de evolución de la inversión, empleo, desarrollo de las empresas, ambiente de negocios y entorno regulatorio, y fortaleciendo el desarrollo en todos sus sectores incluyendo la industria, los servicios, el sector agropecuario y el turismo.

Visión: Que se cuente con condiciones atractivas para atraer la inversión en comparación con otras regiones y entidades, a esto se denomina competitividad. Que las condiciones sean favorables para abrir un negocio y para conducir sus actividades, particularmente (aunque no exclusivamente) en lo relativo a todos los trámites y regulaciones que establece el gobierno. Que los pequeños empresarios cuenten con impulso y apoyos para lanzar sus iniciativas y fomentar que éstas tengan mayor probabilidad de resultar fructíferas.

Estrategia: Que se genere un ambiente propicio para la innovación, con una mejora en la productividad, que permita nuevas oportunidades y mayor dinamismo económico.





Líneas de acción

- 55. Mantener la estabilidad macroeconómica, como lección fundamental de nuestra historia. La economía mundial está cada vez más integrada y por tanto es fundamental que los avances que hemos logrado se mantengan. Lo que más ha afectado a las familias en situación de pobreza y a las familias trabajadoras de nuestro país y de nuestro estado, han sido situaciones como la inflación, la inestabilidad cambiaria y la falta de confianza en nuestras finanzas públicas. Es por eso que debemos de trabajar por continuar siendo un referente de estabilidad y de finanzas públicas equilibradas.
- 56. Profundizar las transformaciones estructurales que promueven mayor competencia sectorial de modo que la ciudadanía sienta los beneficios de estas acciones en su propio bolsillo. Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, es probable que los precios que se pagan sean más altos de los que podrían estar disponibles. Por tanto, la diversidad de alternativas para las y los consumidores es una de las formas como se logra que la población obtenga más por su dinero.
- 57. Mantener una economía abierta y moderna en la que crezca la inversión y el comercio con el resto del mundo, en particular, fortalecer la competitividad de América del Norte, para que impacte en la economía Tlaxcalteca, fomentando un comercio regional incluyente y acorde a la economía del Siglo XXI. Desarrollaremos esquemas legislativos que impulsen la competitividad regional y metropolitana, tomando en consideración los cambios tecnológicos, los esquemas actuales de producción, logística y la facilitación del comercio. La mòdernización del TLCAN es una ventana de oportunidad para procurar que las pequeñas y medianas empresas se beneficien. Ante el actual contexto internacional, el Partido apoyará que las transformaciones ocurridas en sectores estratégicos como comunicaciones y energía, se contemplen en el Tratado Comercial para América del Norte. Millones de personas viven de trabajos relacionados con los bienes y servicios que se exportan al resto del mundo gracias a que nos hemos convertido en un destino competitivo para las inversiones. En este sentido, es importante ponderar que los beneficios de ser una economía abierta tienden a superar en mucho a sus retos. Asimismo, se impulsará el mercado interno incluido en la plataforma nacional de desarrollo económico, para fortalecer las cadenas productivas, aprovechando el potencial exportador para contrarrestar las tendencias proteccionistas en el ámbito internacional.
- 58. Ampliar la disponibilidad de fuentes de energía, en la geografía tlaxcalteca, para el mercado mexicano, preferentemente de fuentes limpias. Todas las industrias utilizan algún tipo de energía como insumo y, por tanto, en la



medida en la que hay más energía disponible y a menor costo, quienes la utilizan podrán crecer mucho más rápido. La energía asequible y no contaminante es fundamental para construir ciudades y comunidades sostenibles en las que haya industria, innovación e infraestructura.

- 59. Transitar de mercados poco competitivos a mercados competitivos de calidad global, a través del impulso a la productividad y de la promoción de la creatividad e innovación, así como de una cultura de calidad. Diversificar los destinos de exportación, inversión y fuentes de suministro de México, en donde está inmerso Tlaxcala algunas alternativas son: 1) más comercio, inversión y cooperación con América Latina y el Caribe; 2) consolidar la Alianza del Pacífico e impulsarla como plataforma de integración con países en otras regiones; 3) profundizar vínculos económicos con Europa, capitalizando la actualización de los Tratados Comerciales con la región; 4) reforzar la integración comercial con Asia-Pacífico, a través de distintas plataformas regionales como APEC, TPP, Alianza del Pacífico. Así, las trabajadoras y trabajadores contarán con condiciones dignas y las y los consumidores, tendrán acceso a bienes y servicios de alta calidad, a menores precios.
- 60. Aprovechar la oportunidad que representa el bono demográfico tlaxcalteca para un desarrollo incluyente en el futuro. Tenemos que ser capaces como país, de aprovechar el talento de las y los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el empleo, para que cuando las y los jóvenes terminen de formarse, tengan alternativas dignas para incorporarse a la economía formal.
- 61 Alcanzar el acceso universal a internet en todo el territorio estatal. La Red Compartida en el ámbito nacional podría facilitar que más de 100 millones de mexicanas y mexicanos se conecten a Internet, es una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo. La brecha digital está asociada a otras brechas y, por tanto, es un tema que debemos considerar en una sociedad incluyente y abierta al mundo.
- 62. Aprovechar nuestro potencial agroalimentario para colocarnos como uno de los diez productores y exportadores del mundo, preferentemente de modo que garanticemos la sustentabilidad del sector. El PRI está comprometido con el desarrollo del campo mexicano, sobre todo, con la producción de los granos básicos que permitan la autosuficiencia en materia alimentaria. El campo es estratégico y ha sido motivo de orgullo para nuestra nación y debe seguir siéndolo. México es un país mega-diverso que tiene un gran potencial para aprovechar de manera responsable sus recursos. Por ello, será prioridad para el Partido promover el fortalecimiento de los pequeños productores tlaxcaltecas impulsando la productividad; el desarrollo de sus



capacidades; el acceso a financiamiento, con instrumentos que reduzcan el riesgo de caer en cartera vencida; el acceso a seguridad social y a infraestructura productiva. El Partido propiciará su organización social y los apoyará en la comercialización y distribución hasta el consumidor final, promoviendo la creación de políticas públicas que fortalezcan la economía social a través de los sistemas de abasto tradicional de la canasta básica, como las Centrales de Abasto, mercados, tianguis y pequeños comercios. Será fundamental, incluir a las mujeres y jóvenes en esta importante labor.

- 63. Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la explotación eficiente de recursos naturales. Los retos de la sustentabilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino también implementar buenas prácticas agropecuarias para lograr un equilibrio en el ecosistema, e impulsar la agricultura orgánica, cuidando la salud y el bienestar de la sociedad tlaxcalteca.
- 64. Nuestra acción por el clima debe ser un compromiso directamente vinculado a todas las actividades productivas y de consumo, pues está claro que cada vez es más la presión que ejercemos sobre nuestros recursos naturales.
- 65. Promover el desarrollo y la generación de empleos en el estado de Tlaxcala, con mayor rezago para disminuir la disparidad económica entre las regiones del país. Daremos particular atención a las Zonas Económicas Especiales y a aquellas regiones con altos índices de pobreza que cuentan con características favorables para el sector turístico sustentable y el sector artesanal. Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades, nuestro país no estará aprovechando todo su talento.
- 66. Promover el fortalecimiento, productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas tlaxcaltecas. Por ello, el Partido promoverá la creación de empleos en las industrias de mediana y alta tecnología dado que son los mejores retribuidos. La industria de alta tecnología tiene un crecimiento notoriamente superior al resto de los sectores. Por tanto, es necesario impulsar, la educación y capacitación del capital humano, la innovación y mejorar la logística para poder aprovechar el potencial de estos sectores. También se fortalecerá la política turística como motor de crecimiento económico y de bienestar, cuidando que los beneficios de este sector se reflejen en el desarrollo regional, con inclusión social. En este esfuerzo de creación de empleos, nuestros legisladores tlaxcaltecas velaran por la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- 67 Promover la capacidad y el potencial creativo, de emprendimiento y de innovación de las y los jóvenes mediante el fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores, el fomento al desarrollo del talento emprendedor y una efectiva vinculación con las instituciones académicas públicas y privadas, y los sectores social y privado.



- 68. Legislar en favor de Crear un sistema de información actualizado sobre la disponibilidad de condiciones y recursos que facilitan la inversión del estado.
- 69. Legislar para facilitar el acceso a financiamiento para emprendedores y MiPyMEs tlaxcaltecas.
- 70. Legislar para Posicionar la marca "Tlaxcala" para promover productos con alto potencial y lograr su mejor comercialización.
- 71. Impulsar modificaciones a las leyes en la materia para propiciar la integración del sistema de abasto y logística del estado favoreciendo la relación entre productores y comercializadores de la entidad.
- 72. Desarrollar un marco institucional en materia de desarrollo tecnológico e innovación que articule los esfuerzos de instituciones académicas y sector empresarial.
- 73. Apoyar el establecer un Sistema Estatal de Mejora Regulatoria para promover el desarrollo económico y la competitividad del estado.
- 74. Fortalecer la ejecución de programas federales y estatales de apoyo al sector rural.
- 75. Consolidar y diversificar la oferta turística de Tlaxcala a fin de posicionarla entre las más atractivas del centro del país.

Tlaxcala tiene condiciones relevantes para su desarrollo: pertenece a la región centro, la más importante del país desde el punto de vista económico, tiene colindancia con la Zona Metropolitana del Valle de México y pertenece a la Zona Metropolitana Puebla—Tlaxcala, la primera y la cuarta respectivamente con mayor densidad demográfica.

El estado cuenta a su vez con una bien privilegiada red de comunicación que permite posibilidades de mayor integración regional con los estados de Puebla, Hidalgo, Veracruz, Distrito Federal y Estado de México.

La primera vertiente del crecimiento del estado es el desarrollo de la propia entidad como mercado que demande bienes y servicios para el crecimiento económico.

Esta vertiente significa elevar la demanda agregada interna con el fin de crear un mercado que permita escalas de producción, mayor productividad y empleos.



"Queremos un México incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias de raza, género, edad, cultura, religión o condición de discapacidad, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible."

Numeral IV del Programa de acción del Partido Revolucionario Institucional

IV. Tlaxcala sin pobreza y con prosperidad para todas y todos

Diagnóstico

Los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas y privadas, consideran los indicadores demográficos y su orientación en un sentido amplio y, en el tiempo, están asociados a los cambios que se registran en las características y las tendencias de la población. Esos cambios estadísticos inciden en la atención a la demanda de bienes y servicios, las tareas de gobierno y la presión sobre los recursos naturales.

Por ello habrá que adecuar los programas y las acciones de gobierno destacando principalmente, aquellas que tienen que ver con los servicios públicos fundamentales como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, el transporte y la dotación de infraestructura básica, que afectan, en grado variable, a los diversos grupos de edad de la población. El perfil del estado de Tlaxcala, al inicio de la segunda década del Siglo XXI está determinado por la dinámica de la transición demográfica, que implica el descenso en los valores de la fecundidad como de la mortalidad, asociada al dinamismo de la incesante urbanización.

Los legisladores del estado de Tlaxcala, se propone enfrentar el reto del desarrollo social en los próximos años, luchando contra la desigualdad, la pobreza y la marginación, mediante la consolidación de su capacidad de conducción política, para impulsar en forma vigorosa el crecimiento de la economía y restituir el tejido social con objeto de reincorporar a vastos sectores de la población, a un proceso de participación social y al cumplimiento de sus diversos fines productivos.

El análisis de la situación social en el estado, muestra que la población vive en condiciones de crecimiento en aspectos económicos y sociales, debido al eficiente crecimiento de la economía, la elevación de productividad de las actividades económicas y el alto crecimiento en el empleo, que inciden en mejora de sus niveles de ingreso y el incentivo de prestaciones sociales. Todo ello, cambia en la disminución de la pobreza multidimensional como lo muestran los indicadores elaborados por el CONEVAL.





Con base en la realidad descrita, nos proponemos consolidar la vía al desarrollo en el estado, donde la política social, tiene la más alta prioridad con programas integrales, interinstitucionales y con un largo aliento democrático para avanzar en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la marginación.

Para lograr este propósito, actuaremos en diferentes frentes del desarrollo con énfasis en el crecimiento económico, particularmente con programas productivos para las comunidades rurales y urbanas; en el desarrollo social pugnando ante el gobierno federal, por la descentralización de los programas sociales federales para que los administren los municipios y las comunidades; en la elevación de la calidad de la educación y la salud, y en la defensa del medio ambiente como política transversal del desarrollo.

El PRI, como partido político emanado de la primera revolución social del siglo XX, siempre ha tenido la vocación de construir un Estado Social, que garantice el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Son muchos los avances que logramos como partido en el gobierno, junto con las y los trabajadores mexicanos, a lo largo del siglo XX, desde el reconocimiento y ampliación de sus derechos con la creación de instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, que protegen la vida, salud y patrimonio de las y los mexicanos, hasta la transición hacia programas que fomentan el consumo de los bienes y servicios que la población valora.

Cada vez que el mundo cambió, nosotros también cambiamos, pero el compromiso con la justicia social nunca fue puesto en duda. La liberalización del modelo económico que impulsamos a finales del siglo XX para competir en el mundo globalizado tuvo siempre como contraparte la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad. En los años 90 diseñamos y pusimos en marcha programas sociales revolucionarios con transferencias de efectivo focalizadas que se convirtieron en una referencia internacional para combatir la pobreza.

A pesar de los avances en el acceso a la salud, la educación y la seguridad social, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Una de cada dos personas mexicanas vive en situación de pobreza y 7 millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Necesitamos, por lo tanto, una política social que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a las y los ciudadanos brindándoles herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.





Como partido político nacional, hemos hecho un compromiso para fortalecer los lazos de unidad nacional y cohesionar a nuestra sociedad. Es urgente reconocer a plenitud, proteger y defender los derechos de los indígenas, a través de políticas públicas, y mediante esfuerzos legislativos para reformar el marco normativo y que se genere mayor inclusión en materia política, social, cultural y económica de todas las etnias y culturas mexicanas. Es prioritario para el Partido lograr la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo su cultura y aportaciones a la historia de nuestro país.

En los últimos años lanzamos un esfuerzo sin precedentes para acabar con el hambre y la pobreza. Con la Cruzada Nacional contra el Hambre, un millón de personas mexicanas han dejado atrás la condición de pobreza alimentaria. El combate a la pobreza multidimensional ha rendido frutos en todas sus dimensiones: alimentación, rezago educativo, vivienda y servicios básicos, acceso a servicios de salud y a la seguridad social.

Además, estamos convencidos de que no basta con combatir la pobreza; es fundamental impulsar políticas concretas para romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero Estado Social que sea fiel a las aspiraciones de las y los mexicanos. Es momento de alcanzar el fin de la pobreza y el hambre cero, pero también garantizar el acceso a una educación de calidad y a la salud y bienestar.

Hemos logrado articular mejor los programas de diferentes dependencias y ámbitos de gobierno para garantizar que los recursos se ejerzan de manera eficaz, transparente y que llegan a quienes más los necesita. También mejoramos los puentes entre la política social y el modelo económico para lograr que las poblaciones vulnerables y con menores ingresos se incorporen a actividades productivas que les permitan aportar valor a la sociedad y sentirse plenas y plenos.

Hemos transformado la política social con base en un nuevo paradigma que busca empoderar a la ciudadanía para tener una vida productiva y plena. Con la conversión del Programa Oportunidades en Programa Prospera, el número de familias beneficiadas ha aumentado y ahora reciben becas para la universidad, créditos para impulsar proyectos productivos, inserción laboral e inclusión financiera. También hemos comenzado a proteger las finanzas familiares a través de las pensiones a personas adultas mayores desde los 65 años, y los Seguros de Vida para Jefas de Familia.



Conforme nos hemos comprometido junto con 192 países del mundo, queremos un México para todas y todos, en el haya un piso mínimo de seguridad social y cada persona tenga acceso efectivo a la alimentación, la salud y una educación de calidad, así como agua limpia y saneamiento, servicios públicos dignos, trabajo decente y crecimiento económico. Nuestro compromiso es no dejar a nadie atrás en el desarrollo. Por eso, seguiremos impulsando la erradicación de la pobreza alimentaria con intervenciones directas y focalizadas como los comedores comunitarios y escolares; también ampliaremos otras acciones directas del Estado de modo que haya avances contundentes en la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030.

Queremos un México en el que los privilegios no se reproduzcan inercialmente, sino que el mérito y el esfuerzo sea lo que determina el éxito de las personas. Convencidos de que la educación es el mayor igualador social, seguiremos impulsando el acceso a la educación de las poblaciones que más lo necesitan. Al mismo tiempo, aseguraremos el acceso efectivo, equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad, que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas a lo largo de su vida, y con mecanismos apropiados de protección financiera para que las familias mexicanas no caigan en situación de pobreza por un problema de salud de alguno de sus integrantes.

Para aquellos que se desarrollan en el medio urbano, el PRI se compromete a instrumentar una política partidista que atienda el derecho a la ciudad mediante programas educativos y culturales que armonicen la convivencia, para crear ciudades inclusivas, seguras y sostenibles. Además, el Partido propone fomentar la modernización del transporte público en las ciudades y facilitar la movilidad urbana, promoviendo la sustentabilidad. Asimismo, el Partido propondrá incrementos al presupuesto del "Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad". Las ciudades de México tienen que ser el mejor lugar para vivir. Es propósito del Partido promover el Derecho a la Ciudad como un nuevo derecho colectivo para construir un nuevo modelo de sociedad y vida urbana basándose en la solidaridad, la libertad y la justicia social.

Queremos un México incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias de raza, género, edad, cultura, religión o condición de discapacidad, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida. Debemos además proteger la vida de ecosistemas terrestres y la vida submarina, de modo que el desarrollo social ocurra vinculado al medioambiental.



Con este fin, seguiremos convocando a todas los grupos políticos, económicos y sociales del estado para dinamizar el desarrollo estatal, promoviendo la creación de empleos y, en coordinación con el gobierno federal, lograremos reorientar los programas sociales hacia las zonas de mayor desigualdad y pobreza. En coordinación con las autoridades municipales, impulsaremos desde los congresos, políticas de descentralización y ejercicio del gasto social para atender la demanda comunitaria con una visión humanista y ampliaremos la cobertura de los servicios básicos. Se impulsará una mejor capacitación de los operadores de los programas, con el fin de que realicen sus tareas con la sensibilidad y ética necesarias para direccionar adecuadamente todas las acciones encaminadas a combatir la pobreza y abatir la desigualdad.

La salud es un derecho fundamental de los mexicanos y los tlaxcaltecas, consagrado en nuestra Carta Magna. Su ejercicio pleno es una asignatura prioritaria para el gobierno y la sociedad, se han hecho esfuerzos importantes para que el mayor número de personas tenga el acceso universal a los servicios de salud y seguridad social en nuestro país y desde luego en nuestro estado. Es un problema cuya solución se está resolviendo mediante la acción pública y el esfuerzo social.

Un **México y Tlaxcala Incluyente** para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

La presente administración ha puesto especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud, y que está presente en el triángulo de prioridades escrito en el Plan de Desarrollo a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un Tlaxcala más productivo, para construir y crecer juntos.

Visión: El compromiso con la agenda social incluye acciones eficaces para combatir la pobreza, a través de políticas y programas que garantizan el acceso a servicios de calidad en la salud, la educación y la cultura, a la vivienda digna, la seguridad social y el desarrollo de capacidades productivas.



Estrategia: Un PRI a la cabeza de la transformación responsable del país, asume a cabalidad todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para combatir los efectos del cambio climático y en favor del medio ambiente, la vida sana y la prosperidad de la sociedad mexicana.

Líneas de acción:

- 76. Eliminar las carencias en la primera infancia. Elaboraremos una política nacional, que impactará en Tlaxcala, para la protección de la primera infancia que contribuya a erradicar todas las condiciones desfavorables para el desarrollo infantil. El propósito debe ser garantizar la atención de las y los niños tlaxcaltecas, así como de las madres tlaxcaltecas. Asimismo, impulsaremos el desarrollo infantil temprano para garantizar el acceso oportuno al sistema educativo, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, hablantes de lenguas indígenas y personas con discapacidad. En este sentido, las necesidades de las niñas y los niños tlaxcaltecas deberán ser atendidas de manera integral y transversal, garantizando su pleno desarrollo.
- 77. Ampliar y estandarizar las transferencias focalizadas para combatir la pobreza. Mantendremos e incrementaremos progresivamente las intervenciones directas del Estado (comedores comunitarios y escolares, becas, créditos de vivienda) para garantizar el acceso de las personas más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad. El combate al hambre debe ser una política permanente.
- 78. Políticas públicas para generar capacidades productivas en los grupos vulnerables
- 79. Lograr la inclusión de todos los tlaxcaltecas que se encuentren en situación de pobreza alimentaria integrándolos a los programas sociales.
- 80. Promover la plena inclusión de las y los beneficiarios de programas sociales en el sector productivo. Fortaleceremos PROSPERA, el Programa de Inclusión Social, concentrando los esfuerzos en acercar herramientas a la población que más lo necesita para que quien así lo desee, participe plenamente en la vida productiva, participe en el sistema financiero y logre dejar atrás la dependencia de los programas sociales.
- 81. Combatir la pobreza en comunidades indígenas y alejadas de las zonas urbanas de Tlaxcala, impulsando un programa de desarrollo integral sustentable y con identidad, a partir de sus vocaciones, potencialidades, concepto de desarrollo y organización social. Los proyectos, acciones y evaluaciones, deben ser por las propias comunidades indígenas.
- 82. Integrar un padrón único de beneficiarios tlaxcaltecas para eficientar el gasto social, evitar duplicidades e incrementar la cobertura de los



programas sociales. Consolidaremos la Estrategia Nacional de Inclusión Social, que ha permitido alinear los esfuerzos de las diferentes dependencias y niveles de gobierno para evitar duplicidades y asegurar que los recursos se usen de forma eficiente y lleguen a quienes más los necesitan.

- 83. Realinear esfuerzos para reducir las desigualdades. Combatiremos frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones: económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, incluidas también aquellas que aquejan a las personas adultas mayores y a la población con alguna discapacidad; así como las brechas de desarrollo entre municipios y sus regiones. Para lograrlo se utilizarán todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.
- 84. Garantizar que todos los tlaxcaltecas tengan acceso efectivo a los servicios de salud.
- 85. Promover la inclusión de personas con discapacidad, a través de la garantía de accesibilidad universal, la erradicación y prevención de la discriminación y el acceso en condiciones de igualdad a los derechos humanos, fomentando la educación inclusiva, el acceso a un empleo digno y la cobertura total de salud, fortaleciendo a las instituciones que brindan atención a este grupo. Además, el Partido a través de esta plataforma electoral impulsará políticas públicas para la población de adultos mayores tlaxcaltecas, haciendo posible el pleno ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida garantizando atención, respeto, reconocimiento y buen trato.
- 86. Elevar la calidad de los servicios de salud. Desarrollaremos capacidades para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a la realidad epidemiológica y demográfica del país. Fortaleceremos especialmente el nivel de atención más cercano, la Atención Primaria de la Salud.
- 87. Legislaremos para transitar en el largo plazo hacia un Sistema Único de Salud con cobertura universal. Para un solo país necesitamos un solo sistema de salud, no es aceptable que cada subsistema tenga diferencias en cobertura, calidad y objetivos, la fragmentación actual del sistema es uno de los factores que han dificultado el tránsito a una cobertura universal. Restructuraremos el sistema de salud hasta alcanzar progresivamente un sistema único, que reduzca las brechas en el ejercicio del derecho a la salud, que garantice una cartera común de servicios, y promueva la acción intersectorial de alta calidad para combatir factores de riesgo y promover estilos de vida saludable.





- 88. Consolidar un piso de seguridad social universal. Ampliaremos paulatinamente la cobertura de la protección social a sectores aún desprotegidos a través de la consolidación de un sistema de Seguridad Social Integral de acceso universal que incluya los seguros de riesgos laborales, salud, invalidez y cesantía, el sistema de pensiones y otros servicios sociales, como guarderías y mecanismos de acceso a una vivienda digna.
- 89. Atender las necesidades a lo largo del ciclo de vida. Consolidaremos un sistema de cuidados para atender las necesidades de las personas a lo largo del curso de vida, con particular atención a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades indígenas y afromexicanas, así como a personas con discapacidad.
- 90. Impulsar el tránsito de programas sociales asistenciales a programas que doten de habilidades y capacidades a los beneficiarios. Los gobiernos deberán mantener una visión transversal que asigne prioridades a la inversión social. El Partido exigirá fortalecer a los principales programas sociales que atienden con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y eliminar gradualmente los subsidios y políticas regresivas. Tenemos que reducir la dispersión de nuestros esfuerzos en contra de la pobreza y promover el financiamiento de lo que tiene evidencia de funcionar mejor. Asimismo, el Partido promoverá un presupuesto con perspectiva de inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad en situación de pobreza a programas sociales, federales, estatales y municipales.
- 91 Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos. Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la equidad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la remuneración, el seguro de vida universal para jefas de familia y el acceso a créditos productivos, y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
- 92. Invertir en la juventud. Ampliaremos la oferta de becas para que las y jóvenes puedan completar su formación, ofreceremos créditos en condiciones preferenciales para que logren desarrollar proyectos productivos y promoveremos su incorporación al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. En comunidades originarias, se procurará la inclusión y capacitación de mujeres y hombres indígenas por igual.
- 93. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad. Generaremos condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente, universalizando las pensiones a partir de los 65 años, estableciendo un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar, y eliminando cualquier forma de violencia o discriminación. Hoy, una parte importante del ahorro interno





descansa fundamentalmente en los fondos de pensiones aportados por los trabajadores, por ello el Partido y sus legisladores los acompañarán en sus demandas.

- 94. Sumar capacidades en favor del desarrollo. Movilizaremos recursos y promoveremos la inclusión del sector privado y la sociedad civil como agentes clave en la solución de problemas sociales utilizando mecanismos innovadores, como los bonos de impacto social.
- 95. Los legisladores priístas de Tlaxcala tienen como meta fortalecer las políticas de género en el estado.
- 96. Garantizar y asegurar el acceso efectivo de las mujeres a los servicios de salud, a partir de la Norma Oficial Mexicana 046.
- 97. Fomentar condiciones para reducir la pobreza en el estado.
- 98. Reordenar la política social en los ámbitos estatal y municipal a fin de mejorar su efectividad, su sustentabilidad y su conexión con las oportunidades de desarrollo económico de Tlaxcala.
- 99. Fortalecer la capacidad instalada de los servicios estatales de salud.
- 100. Desarrollar e implantar un modelo de atención integral en salud que privilegie la prevención y la continuidad de la atención.
- 101. Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.
- 102. Impulsar la implementación de un Sistema de Pensión Universal.
- 103. Impulsar la iniciativa de ley que crea el Seguro de Desempleo del ciudadano.

Nuestro proyecto aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y multicausal, no únicamente ligada a programas que atiendan el acceso a servicios básicos, sino también, que incluya instrumentos que permitan incrementar las capacidades productivas y mantener un crecimiento económico inclusivo para combatir la pobreza transgeneracional.

El PRI, como una organización política incluyente, reconoce los derechos de todas y todos los mexicanos sin distinciones de ningún tipo. Para reconstruir el tejido social, se adoptaron acciones en favor de la paz y la seguridad al combatir las adicciones, el embarazo juvenil, la violencia intrafamiliar, se promovió el turismo social, las actividades culturales, de educación física, deportivas, recreativas y de esparcimiento mediante la recuperación de espacios públicos.

Para reconstruir el tejido social, se adoptarán acciones en favor de la paz y la seguridad al combatir las adicciones, el embarazo juvenil, la violencia intrafamiliar, se promovió el turismo social, las actividades culturales, de educación física, deportivas, recreativas y de esparcimiento mediante la recuperación de espacios públicos.

The same of the sa



"La seguridad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación.

Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia
de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el
ciudadano."

Numeral V del Programa de acción del Partido Revolucionario Institucional

V. Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente

Diagnóstico

La plena vigencia del Estado de Derecho es una condición necesaria para garantizar la seguridad de las personas, su patrimonio y alcanzar una convivencia pacífica, armónica y estable de la sociedad tlaxcalteca. Para ello se requiere enfrentar las amenazas que pueden afectar la preservación del orden jurídico y la paz pública, mediante un moderno sistema de justicia que coadyuve al cumplimiento estricto de la ley y a establecer las bases institucionales que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social en la entidad.

Un buen gobierno legislativo es aquel que responde efectivamente a las demandas ciudadanas, integra el sentir de la sociedad y responde efectivamente a los anhelos de la población, creando las condiciones legales para garantizar su integridad.

Una sociedad segura y de leyes es la necesidad mínima de todo ser humano para desarrollarse con plenitud y promover con su esfuerzo el crecimiento económico y el desarrollo social. Por ello, el Partido Revolucionario Institucional reconoce que la construcción de la sociedad que queremos debe reconocer las problemáticas existentes, como punto de partida para el cambio.

La construcción de Ciudad Judicial, ubicada en Santa Anita Huiloac, permitió la instalación de diversas Instituciones del Poder Judicial Federal, tal es el caso del Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el Centro de Manejo Documental y Digitalización del Consejo de la Judicatura y en el ámbito estatal el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Con este tipo de proyectos y obras, el gobierno estatal refrenda su compromiso para que en Tlaxcala prevalezca el Estado de Derecho y un clima de paz social y estabilidad.

La problemática de seguridad pública está afectando a la mayor parte de las entidades federativas del país, por la creciente incidencia delictiva, tanto del orden

The



común como del federal. Los criminales están cancelando de facto garantías constitucionales como el derecho a la vida, o las libertades de reunión, expresión, tránsito y de comercio. También están lesionando la economía nacional, porque la inseguridad ahuyenta o disminuye las inversiones nacionales o extranjeras y la creación de fuentes de trabajo.

Tlaxcala muestra un escenario ambivalente en materia de seguridad. Por un lado, mediciones de delincuencia indican que la inseguridad del estado es baja. Por otro lado, los ciudadanos expresan poca confianza y un sentimiento de inseguridad que podría ser más un contagio de la situación nacional que un reflejo de la realidad en el estado.

Por estas razones, una de las demandas de los habitantes de Tlaxcala tienen que ver con el fortalecimiento de la seguridad pública en el estado, lo cual exige a las autoridades federales y estatales hacer especial énfasis en la prevención del delito y trabajar comprometida y responsablemente en la sanción y el castigo de los delitos mediante una policía eficiente y honesta, así como una procuración e impartición de justicia que haga eficaz el combate a los infractores de la ley que afectan el orden jurídico, dañando a la economía local y afectando la vida de nuestras familias. Existe en los ciudadanos la percepción de que los resultados en materia de prevención de delitos son insuficientes y advierten la ausencia de capacitación de los policías preventivos, descoordinación entre los diferentes cuerpos de policía, consideran que los mecanismos para reclutar a los nuevos elementos carecen de rigor y no ven que la formación de los nuevos oficiales sea la idónea, porque el Instituto que norma su desenvolvimiento no es eficiente.

La trata de mujeres y menores en el estado de Tlaxcala ha generado una preocupación que incluso trasciende las fronteras nacionales. La situación más problemática se presenta en la zona sur de la entidad, en donde en algunas comunidades hay una plena aceptación de la prostitución de mujeres menores de edad, tal es el caso de Tenancingo, San Pablo del Monte y Papalotla. Este problema se refleja en los datos que dan constancia de lugares donde son explotados los menores de edad, sin que al parecer haya respuesta institucional frente a esta información. De acuerdo con la información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala la tasa de crecimiento de las quejas presentadas por la sociedad ante esa instancia, en los últimos cinco años se ha reducido. Sin embargo, debe reconocerse que en el estado todavía no se ha desarrollado una auténtica cultura de denuncia de violaciones a las garantías por la falta de credibilidad de la sociedad en las instituciones y de respeto a los derechos humanos por parte de las autoridades.

The same



Tlaxcala fue reconocido recientemente en el combate a la trata de personas, al cumplimiento de tres factores, campañas de prevención, armonización de la ley y creación de refugios y atención a víctimas de trata.

Actualmente la gobernabilidad y la eficacia no deben de ser los únicos aspectos distintivos de un buen gobierno. Como ha señalado el Gobernador Marco Mena, "un gobierno moderno y comprometido con valores democráticos y derechos humanos no puede establecer políticas públicas verticales, sino que debe tomar en cuenta las necesidades y planteamientos de la población, para establecer metas y valorar la eficacia de programas y acciones de gobierno, teniendo en consideración a los diferentes actores sociales y con apertura para una auditoría social plural.

Una de las tareas fundamentales del gobierno ha sido, y seguirá siendo, garantizar la seguridad de sus habitantes y visitantes, y mantener un orden que permita el ejercicio cabal de las libertades con el respeto a los derechos de cada persona. incluvendo su propiedad. Un gobierno con la misión de garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad para sus ciudadanos debe atender dos vertientes en materia de seguridad pública y procuración de justicia. En primer lugar, debe actuar oportunamente para atender aquellas situaciones que alteren el orden público y la convivencia ciudadana. En segundo lugar, la autoridad debe trabajar para prevenir la comisión de actos violentos y conductas fuera de la ley De forma paralela, la autoridad debe garantizar una procuración de justicia eficaz y expedita que, conforme a lo dispuesto en las leyes, conduzca a la sanción por la comisión de delitos, ofrezca mecanismos de reparación de daño a las víctimas y promueva la reinserción social de aquellos individuos que han actuado en contra de la legalidad. A su vez, en todos los procesos y acciones que se lleven a cabo en materia de seguridad pública y procuración de justicia se deben tener como prioridades la profesionalización, la capacitación y el respeto pleno a los derechos humanos. Pero más allá de estas funciones esenciales, un gobierno es el centro de la interacción pública, para ejecutar un amplio abanico de funciones que van desde el ordenamiento urbano, la educación pública, el cuidado de la salud y el medio ambiente, el fomento al desarrollo, y un amplio número de problemas que devienen temas públicos mediante acuerdos sociales que dan facultades y legitiman su acción. El modelo de representación democrática tradicional en el que el ciudadano delega a los representantes la toma de decisiones y vuelve a evaluar sus resultados en un siguiente periodo electoral, ratificando o reajustando la configuración de gobernantes, muestra limitaciones en cuanto a su efectividad y legitimidad en la compleja realidad de las sociedades modernas.

Es de vital importancia que el poder legislativo trabaje con pluralidad y conciencia estableciendo condiciones puntuales para el trabajo del gobierno, la interacción de





los ciudadanos, y el desarrollo de todas las áreas de la vida pública y privada bajo un esquema de libre concurrencia, igualdad de derechos y respeto por las garantías fundamentales y los derechos humanos. Uno de los objetivos de la fundación de nuestro Partido fue contribuir a la pacificación del país. Para lograrlo, nos centramos en la creación de instituciones de seguridad y de justicia que permitieran un desarrollo ordenado y en paz.

Promovimos la profesionalización de nuestras fuerzas armadas, así como la ampliación y fortalecimiento de los cuerpos policiacos en todos los ámbitos de gobierno. Construimos un sistema judicial profesional para hacer valer las leyes en todo el territorio. Hacia finales de siglo, fuimos pioneras y pioneros en construcción de instituciones para la protección y defensa de los derechos humanos. Con la llegada de la globalización, los problemas de seguridad se volvieron más complejos, impulsados por dinámicas internacionales que fortalecieron a las corporaciones del crimen organizado. Para México la vecindad con los Estados Unidos de América, el primer consumidor de narcóticos del mundo, ha agravado los retos de seguridad. En los primeros años del siglo XXI, los aparatos de seguridad del Estado se vieron sometidos a una tensión creciente, agravada por las decisiones del gobierno federal que evidenciaron debilidades estructurales. La crisis de seguridad resultante lastimó profundamente el clima de convivencia, lo que amplió la incidencia del delito en muchas regiones del país.

Ante esta coyuntura crítica, una vez que recuperamos la Presidencia, decidimos combatir frontalmente a la delincuencia a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado y atender las causas sociales de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas integrales, fortaleciendo las capacidades de inteligencia del Estado Mexicano y la coordinación entre órdenes de gobierno. Paralelamente, implementamos una política de Estado en materia de Derechos Humanos, que ha reducido en 30% las recomendaciones de la CNDH. En el combate frontal a la delincuencia, mejoramos significativamente la coordinación entre dependencias y ámbitos de gobierno. También fortalecimos la infraestructura de recopilación y procesamiento de inteligencia con tecnología de punta. A partir de esta coordinación e inteligencia renovadas, hemos logrado neutralizar a 107 de los 122 objetivos prioritarios de la delincuencia organizada, la mayoría sin un solo disparo.

Para fortalecer la seguridad ciudadana, pusimos en marcha el número de emergencias 911 y desarrollamos un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En materia de protección civil, mejoramos nuestras capacidades de respuesta oportuna y de gran escala, especialmente ante los efectos de cambio climático que incrementa la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales. En materia de justicia, dimos autonomía a





la Procuraduría General de la República y pusimos en marcha el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que implica un nuevo paradigma en la relación con el ciudadano. Además, en corresponsabilidad con la sociedad civil y los tres poderes de la Unión, creamos dos nuevos pilares para consolidar nuestra democracia y el Estado de Derecho: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción.

Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado sea capaz de garantizar su patrimonio y su integridad física, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Además, las y los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita. La demanda ciudadana nos obliga y compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia. Estamos decididos a perfeccionar el marco legal e institucional para consolidar un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

Visión: La consolidación de un sistema de procuración de justicia que garantice una justicia pronta y expedita con una visión de respeto a los derechos humanos, es un asunto de primer orden. El PRI vislumbra un sistema de procuración de justicia que garantice instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Estrategia: Una estrategia de seguridad que fortalezca los mecanismos de prevención, de reparación integral del daño; y un sistema penitenciario que coadyuve a una efectiva reinserción social para conformar un sistema de justicia más restaurativo.

Líneas de acción:

- 104. Centrar la política de seguridad en las necesidades de las personas y las familias. Aunque hay avances importantes en la desarticulación de bandas criminales, el Partido reconoce que el trabajo en esta materia no terminará hasta que las y los mexicanos se sientan seguros en su vida cotidiana. Es por eso que el énfasis fundamental de toda la estrategia de seguridad y justicia será el trabajo integral e intersectorial para construir una sociedad más segura.
- 105. Los tlaxcaltecas queremos leyes acordes a las necesidades reales de la población, que contribuyan a generar las bases del desarrollo social y





a evitar las conductas antisociales que generan el delito y la delincuencia en nuestro estado. Alineados a las estrategias nacionales para la implementación de esquemas eficaces.

- 106. Establecer un Sistema Estatal de Formación Policial que homologue criterios curriculares y técnicas policiales a efectos de otorgar acreditaciones a la profesionalización.
- 107. Profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia, con esfuerzos que van desde la capacitación en temas fundamentales como los Derechos Humanos y el Nuevo Sistema Penal, hasta la entrega de equipamiento, el robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial, a través de la mejora en las condiciones laborales y el otorgamiento de beneficios y prestaciones. Para exigirle a las autoridades resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos adecuados para conseguirlos.
- 108. Impulsar acciones articuladas desde los distintos ámbitos de gobierno: Federación, Estados y Municipios, a través de un modelo que ponga énfasis en el fortalecimiento de las corporaciones policiales para hacer frente con más eficacia y coordinación a la delincuencia, a la vez que fortalezca las capacidades de prevención de los municipios y evalúe la pertinencia de su participación en el combate al crimen de acuerdo a los retos y capacidades que enfrentan.
- 109. Robustecer la política nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diagnósticos, recursos y acciones focalizadas que involucren la participación ciudadana y comunitaria para contrarrestar las causas sociales que generan estos fenómenos. Establecer así un modelo de intervención comunitaria, social y transversal de prevención de la violencia y la delincuencia.
- 110. Vincular transversalmente a todos los órganos de la administración pública estatal y municipal encargados de promover políticas en materia de desarrollo social, educativo y cultural con el fin de impulsar la prevención de la violencia y eliminar los factores de riesgo asociados. Sabemos que hay situaciones específicas que contribuyen activamente a que los entornos familiares y comunitarios se deterioren y es precisamente en esas situaciones en los que la acción pública debe ser contundente.
- 111. Transitar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a una política de Estado de corresponsabilidad entre poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía. Además de coordinación entre autoridades, es fundamental que se abran los espacios para que la sociedad civil se vuelva copartícipe de las decisiones y de las acciones que ocurren para mejorar la seguridad en su comunidad.





- 112. Dotar a nuestras Fuerzas Armadas de un marco legal adecuado para su participación en las tareas de combate al crimen organizado con el objetivo de garantizar la seguridad interior del país.
- 113. Impulsar las reformas que aseguren el acceso a todas las personas a una justicia pronta y expedita, conforme la establece nuestro texto constitucional, con especial cuidado en los grupos más vulnerables y todos aquellos que, por su situación de marginación, pobreza o desigualdad, requieran atención especial. Impulsar la integridad y profesionalización de todos los servidores públicos del Poder Judicial Federal, los poderes judiciales estatales y de la Ciudad de México, para asegurar el acceso de todas las personas a una justicia pronta y expedita.
- 114. Velar por la correcta instrumentación de los juicios orales a nivel federal y estatal. La transformación más fuerte que se ha realizado a la justicia en México durante los últimos cien años no será automática ni ocurrirá sola. Es importante que todos los poderes, todos los ámbitos de gobierno y todos los sectores asuman un papel estratégico en implementar los cambios que la ciudadanía ha demandado.
- 115. Involucrar a los sectores sociales tlaxcaltecas en el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio.
- 116. Impulsar la autonomía del Ministerio Público con el fin de dotarlo de competencias más favorables y de mayor capacidad para investigar y defender las causas públicas.
- 117. Consolidar al juicio de amparo como el mejor medio de defensa y control constitucional de los Derechos Humanos reconocidos tanto en la Constitución, como en los tratados internacionales; así como eliminar tecnicismos y formalismos excesivos que han dificultado su accesibilidad y, en consecuencia, su ámbito de protección.
- 118. Es pertinente que en el estado de Tlaxcala se cuente con un Servicio Profesional de Carrera Policial para todos los cuerpos policiales (incluyendo estatales y municipales), que permita formar personal con una visión y doctrina homogéneas, cuente con sólidos valores y se comprometa con su labor y con su sociedad.
- 119. Definición adecuada del marco jurídico en lo relativo a las competencias estatales y municipales en materia de verificación de protección civil.
- 120. Implementar un nuevo modelo organizacional en Seguridad Pública Estatal.
- 121. Dotar de autonomía legal, administrativa y operativa a la Comisión Estatal de Seguridad, a fin de que cuente oportunamente con los recursos





necesarios para el cumplimiento de sus funciones y la capacidad de rectoría de las políticas públicas en materia de seguridad pública en Tlaxcala.

- 122. Desarrollar una política de seguridad pública integral, encaminada a contar con instituciones efectivas, modernas, confiables y altamente capacitadas al servicio de la sociedad.
- 123. Reformar la Ley de Seguridad Pública Estatal y su reglamento, así como los manuales de operación y protocolos de actuación.
- 124. Actualizar los siguientes Reglamentos:
 - 124.1 Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - 124.2 Reglamento del Servicio de Protección Estatal.
 - 124.3 Reglamento en materia de control y supervisión de empresas de seguridad privada.
 - 124.4Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- 125. Proponer adecuaciones a leyes y reglamentos en la entidad para fortalecer el combate a la ilegalidad y a favor de las víctimas en especial aquellas en riesgo como:
 - 125.1 Base de datos estatal de ofensores de delitos sexuales y prohibición, en los casos de pedofilia, de aproximación a escuelas o puntos de reunión de menores de edad.
 - 125.2 Adecuaciones al código penal para la inclusión de delitos cibernéticos y contra la estructura tecnológica de particulares y del Gobierno del Estado.
- 126. Implementación de funciones de policía científica, integrándola a la Ley de Seguridad Pública Estatal.
- 127. Fortalecer los derechos humanos y cultura de la legalidad.

La responsabilidad del PRI en la edificación de instituciones modernas y en la gobernabilidad del país es indiscutible. Su postura ha sido responsable, ya sea en las tareas de gobierno o desde el ejercicio de la oposición propositiva. Siempre ha reivindicado que el rumbo con visión en beneficio del país se resuelve atacando los problemas de fondo, con responsabilidad y claridad de propósito. Como Partido gobernante o como Partido opositor en la alternancia, ha sabido siempre contribuir a la construcción de un camino cierto para la transformación democrática, que asegure la estabilidad y la vigencia del Estado de derecho.

Mejorar la seguridad, la justicia y el respeto a los Derechos Humanos Es necesario hacer más. Debemos reforzar la estrategia y acciones para reducir la incidencia delictiva, hacer más eficiente y expedita la procuración e impartición de justicia y garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la diversidad social para que las y los mexicanos y sus familias vivan en paz y con tranquilidad. La ciudadanía reclama seguridad, certeza jurídica y tranquilidad social, y ahí estará, a su lado, el PRI para garantizarlas.



"La visión a futuro debe articular políticas públicas que impulsen el desarrollo regional de la mano de las reformas transformadoras impulsadas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y la apertura de nuevos mercados..."

Agenda Global Documento Visión de futuro del Partido Revolucionario Institucional

VI. Tlaxcala abierta al país y el mundo

Diagnóstico

México está abierto al mundo. Durante el siglo XX, los gobiernos del PRI hicieron de México un país escuchado y respetado en el mundo. Promovimos la creación de un cuerpo diplomático profesional y una política exterior con visión de Estado. Defendimos principios de validez universal como la igualdad jurídica de las naciones y la autodeterminación de los pueblos. Lideramos causas como el desarme nuclear, la cooperación para el desarrollo y el asilo para los perseguidos por la guerra o la dictadura.

Promovimos instituciones multilaterales fuertes, desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas hasta la Secretaría General Iberoamericana. Con Estados Unidos desarrollamos una política exterior constructiva y respetuosa. Promovimos la integración económica, política y cultural de América Latina, impulsamos el desarrollo de Centroamérica y desarrollamos relaciones bilaterales de cooperación con el resto del mundo.

Cuando la globalización comenzó a avanzar de manera acelerada, entendimos la necesidad de adaptarnos y promovimos la integración de Norteamérica como la región más competitiva del mundo. Asumimos nuestra responsabilidad como potencia emergente y nos sumamos a organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para promover un desarrollo más equilibrado a nivel global.

A principios del siglo XXI, nos perfilábamos como una potencia democrática y abierta al mundo; sin embargo, con los gobiernos de otro partido nuestra política exterior perdió rumbo y fuerza, y el reconocimiento de México como actor internacional se vio superado por la mala prensa de nuestros desafíos internos. Cuando recuperamos la Presidencia de la República, nos propusimos reposicionar a México como un actor con responsabilidad global. Definimos prioridades claras en nuestras relaciones exteriores y adoptamos una política exterior congruente con nuestra agenda de transformación interna. Hoy, México participa activamente



en la definición de la agenda internacional y es uno de los principales polos de atracción para los intercambios económicos, turísticos y culturales. El Partido apoya una mayor integración económica con América del Norte con una agenda diversa e institucionalizada fortaleciendo siempre la defensa de nuestros connacionales. En cualquier negociación bilateral o multilateral, el Partido mantendrá el compromiso de protección a las y los mexicanos en el exterior, además de promover una negociación que favorezca a todos los sectores de la economía mexicana.

En los foros internacionales, encabezamos nuevos esfuerzos para superar los principales desafíos globales. Asumimos la responsabilidad de participar en las Organizaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuimos a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adoptamos la Agenda 2030 como política de Estado. Con América Latina y el Caribe impulsamos la Alianza del Pacífico para traducir nuestras afinidades en oportunidades de crecimiento. Con Europa, profundizamos sustantivamente nuestras relaciones políticas, culturales, académicas y económicas. En Asia Pacífico, la prioridad ha sido intensificar los flujos de comercio, inversión y turismo. Hemos consolidado alianzas estratégicas con países clave del Medio Oriente e intensificamos la cooperación con países de África.

Ante un sistema internacional incierto y en transformación, queremos consolidar a México como un país abierto al mundo. Seguiremos promoviendo la fortaleza de las instituciones multilaterales para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático, el crimen organizado y la tentación del proteccionismo comercial. En nuestras relaciones bilaterales fortaleceremos la cooperación en materia, educativa, científica, cultural y tecnológica. No cejaremos en la defensa y protección de las y los connacionales, dondequiera que se encuentren.

Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior una auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como potencia emergente. Fortaleceremos los procesos de integración en curso con América del Norte y América Latina, actualizando la infraestructura física y jurídica que da sustento a nuestra competitividad. Al mismo tiempo, promoveremos la diversificación de nuestras relaciones comerciales mediante la consolidación de relaciones estratégicas con Europa, Medio Oriente y el Asia-Pacífico.

Una región competitiva se define como aquella que, de manera consistente a lo largo de tiempo, ofrece condiciones favorables para el talento y la inversión que se traducen en mayor productividad y bienestar para sus habitantes.



Los habitantes de Tlaxcala viven en al menos dos realidades urbanas diferentes. Por un lado, la mitad se concentra en 10 municipios con alta densidad y crecimiento poblacional. Por otro lado, hay otros tlaxcaltecas que viven en localidades pequeñas y distantes entre sí. Formalmente, los planes estatales de ordenamiento territorial han definido diferentes regiones en el estado. En la realidad, hay tres zonas metropolitanas que integran a 44 de los 60 municipios: Tlaxcala – Apizaco, Puebla – Tlaxcala y la emergente Zona Oriente (Huamantla – El Carmen Tequexquitla), ubicada en los límites de Puebla donde se localiza la planta de Audi. A la fecha, aún se carece de una regionalización consensuada entre los sectores público, privado y social. La falta de consenso actual y de coherencia entre estos criterios tiene efectos negativos en la planeación y evaluación de proyectos de desarrollo urbano e infraestructura. El ordenamiento territorial y la prestación de servicios públicos se dan en circunstancias de capacidades institucionales limitadas por parte de los gobiernos municipales. Se carece de un marco jurídico actualizado y los municipios tienen poca capacidad para ejercer una política territorial, ya sea por falta de recursos o por los reducidos horizontes temporales de planeación. La fragmentación institucional es un obstáculo para lograr economías de escala y coherencia de políticas, ya que hay muchas unidades administrativas, una en cada municipio, con recursos y atribuciones limitadas. Los principales retos de ordenamiento territorial son la desigualdad, el desarrollo inmobiliario y la movilidad. Dentro de las zonas metropolitanas del estado se reproducen los problemas de desigualdad en el desarrollo económico, ya que los municipios centrales cuentan con más recursos que el resto.

El desarrollo económico en las áreas metropolitanas ha generado mayor demanda de vivienda y la expansión de la oferta frecuentemente se ha realizado sin una planeación que garantice su sustentabilidad. El crecimiento urbano de Tlaxcala ha causado un desplazamiento de las viviendas del centro a las periferias, lo cual ha cambiado el uso de suelo a urbano en tierras que eran de uso agrícola.

Este desarrollo inmobiliario desordenado, junto con la instalación de asentamientos irregulares ha elevado los costos para la prestación de bienes y servicios públicos. Este desorden también ha tenido efectos negativos en la movilidad. Los tiempos de traslado son cada vez mayores entre los centros de trabajo y las viviendas de los tlaxcaltecas. La falta de planeación, el difícil acceso a créditos, el abandono y la sustentabilidad son los principales problemas de vivienda en Tlaxcala. Es necesario fortalecer los esquemas de transporte de la zona metropolitana facilitando la conexión de toda la región. Asimismo, también es importante la coordinación y planeación regional, entre los distintos municipios, para que sus esfuerzos puedan ir alineados a un objetivo común, y sobre la base de estándares en materia de servicios urbanos.



El ordenamiento territorial permite planear, implementar y evaluar políticas que atiendan los principales problemas de las regiones y zonas, urbanas y rurales. El ordenamiento territorial tiende a generar una mejor distribución espacial de la población y de las actividades productivas y recreativas, con base en los recursos disponibles y su sustentabilidad. Ordenamiento urbano A partir de la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, está pendiente la actualización de la Ley de Ordenamiento Territorial, de la Ley de la Construcción, así como la actualización y adecuación del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de los Planes de Desarrollo de las Zonas Metropolitanas y de los Planes de Ordenación de las Zonas Conurbadas. Además, el estado carece de un marco jurídico que norme el ordenamiento territorial de los municipios y la obra pública, con base en criterios como la conservación de los recursos naturales, la preservación de las zonas de valor ambiental y la definición de lineamientos para la explotación de los recursos. También se carece de normatividad para fomentar y regular la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

Tlaxcala tiene la mayor densidad de red carretera en el país que, combinada con una alta proporción de vialidades pavimentadas facilitan la movilidad de mercancías y personas. La red carretera existente en el estado se encuentra bien integrada, lo que permite una buena comunicación entre casi todas sus localidades y con los estados vecinos. (SECTE, 2016). Gracias al Arco Norte se conecta la región Sur-Centro y Poniente de Tlaxcala, siendo esta una de las vías de comunicación más importantes para el estado y el país. Otras vías de comunicación de importancia son: la Autopista Apizaco-Tlaxco, Tlaxco-Tejocotal ubicadas en la zona norte del estado, la autopista México-Puebla-Texcoco que conecta con el Arco Norte, además del libramiento Tlaxcala-Puebla, la autopista Amozoc-Perote; la autopista Cuapiaxtla-Cuacnopalan, y las carreteras federales de 2 y 4 carriles.

Al mismo tiempo, para fortalecer la eficiencia, calidad y seguridad del servicio de transporte en el estado, es necesario realizar reformas a la legislación y actualizarla conforme a las necesidades actuales de desarrollo regional. Definir la regionalización del estado para lograr una mejor integración regional, con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.

Visión: Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior una auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como potencia emergente frente al país y el mundo.



Estrategia: Fortaleceremos los procesos de integración, a la par del país, en curso con América del Norte y América Latina, actualizando la infraestructura física y jurídica que da sustento a nuestra competitividad. Al mismo tiempo, promoveremos la diversificación de nuestras relaciones comerciales mediante la consolidación de relaciones estratégicas con el mercado interno del país, Europa, Medio Oriente y el Asia-Pacífico.

Líneas de acción:

- 128. Defender la soberanía y promover el interés nacional en el exterior. En tiempos de inestabilidad política o de alternativas poco democráticas de gobierno, se vuelve más importante que nunca refrendar nuestros principios como país.
- 129. Alinear la política exterior a los objetivos de la política interna; contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, lograr un crecimiento económico sustentable, mitigar la pobreza, generar conciencia ambiental y aumentar la inversión en investigación y desarrollo, para convertir a México y Tlaxcala en un protagonista mundial en beneficio de las y los mexicanos tlaxcaltecas.
- 130. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa. Nuestra relación abierta con el mundo ha venido acompañada de una mayor inversión extranjera generadora de empleos.
- 131. Fortalecer y mejorar la imagen de México y Tlaxcala en el exterior, en los ámbitos político, económico, turístico, de desarrollo social y seguridad. Es importante que los distintos actores globales tengan claro cuáles son los beneficios de nuestro Estado como destino de inversiones o de turismo, dado que esas actividades se pueden traducir en mejores condiciones para las familias de nuestro Tlaxcala.
- 132. Defender a las personas migrantes dentro y fuera de nuestras fronteras. En el caso de la comunidad tlaxcalteca en el exterior, en particular en las grandes concentraciones de tlaxcaltecas en Estados Unidos, el PRI se compromete a continuar reforzando los instrumentos de protección jurídica, la promoción de condiciones para la regularización de la situación migratoria a nivel individual, la organización comunitaria para la defensa local de sus intereses, y el acercamiento de programas sociales, que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, su inserción exitosa en las comunidades de residencia y su empleabilidad.
- 133. El PRI a través de sus legisladores, promoverá programas de mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades de origen, para que las





familias de los migrantes gocen de mejores condiciones, con el objetivo de que la emigración deje de ser una opción de desarrollo para las nuevas generaciones, y para que los migrantes vean en el retorno a sus comunidades de origen una alternativa de vida, particularmente ante condiciones crecientemente adversas de vida en algunos de los lugares de residencia actual. Se promoverá la coparticipación entre distintos sectores sociales: gobierno, iniciativa privada, migrantes y familias, para impulsar proyectos puntuales, que logren este objetivo.

- 134. Construir una relación respetuosa con los demás estados, fundada en el diálogo constructivo y la promoción del interés estatal. Promoveremos programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología e inversión extranjera directa, mediante mayores garantías de seguridad jurídica, así como participación en proyectos públicos, privados y mixtos de infraestructura.
- 135. Promover la cooperación internacional de investigación y desarrollo. Queremos que nuestro país se convierta en un referente innovador productivo, pues eso vendrá acompañado de mejores oportunidades de empleo.
- 136. Fortalecer las capacidades estatales para seguir siendo un destino atractivo para la inversión nacional y extranjera directa y promover nuestro comercio exterior. La estabilidad macroeconómica, la diversidad de recursos y el medio ambiente, y la amplia variedad de destinos en Tlaxcala hacen que la población de otros países nos visite o bien invierta en nuestro país.
- 137. Incrementar la participación ante los organismos de carácter político y financiero como fuerza geopolítica, económica y demográfica. Tlaxcala necesita ser parte activa de las decisiones en ámbitos multilaterales pues es ahí donde pueden balancearse las posiciones más radicales en contra de la integración. Algunos espacios en donde se podrían impulsar los intereses nacionales son: Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) a través de alianzas para lograr los objetivos. Tlaxcala está dispuesto en trabajar con todos los sectores hacia el desarrollo sostenible. Establecimiento de una gobernanza de la migración internacional a través del Pacto Global sobre Migración. Participar en esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad. Todos vivimos del medio ambiente y en esa medida, a nuestra generación le toca asumir la responsabilidad de proteger los recursos, mitigar los riesgos y adaptar nuestras cadenas productivas a esa nueva realidad.
- 138. Promover una política exterior proactiva e incluyente, que tome iniciativas y busque los consensos necesarios con las fuerzas políticas y los sectores sociales, que se nutra del diálogo con los centros académicos y que tenga la capacidad de orientar a la opinión pública. Queremos ser proactivas y





proactivos en las causas estratégicas y construir mecanismos transparentes y participativos para la toma de decisiones de política exterior.

- 139. Contribuir en favor de las mejores causas de la humanidad en foros multilaterales. La indiferencia ante los problemas que aquejan a la humanidad es inaceptable. El Partido propone la participación en aquellos espacios relevantes.
- 140. Profundizar relaciones bilaterales y diálogo político con actores clave. Tlaxcala ha expandido su relación política a muchos rincones del mundo. En esa medida, en cuanto más diversificadas sean las relaciones, mejor será para todos los países involucrados.
- 141. Diversificar las relaciones estratégicas con todas las regiones del mundo pues eso nos permite reducir los riesgos de las relaciones tradicionalmente importantes para nuestro estado.

Por ello es importante generar un cambio a una visión hacia el exterior más amplia, basada en la región y no en la división política, que permita un fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y la integración económica regional para mantener la competitividad. Dentro de esta dinámica los municipios del estado juegan un rol sumamente importante. Son la instancia de gobierno más próxima a los ciudadanos en la provisión de servicios públicos. La gran cantidad de municipios y su escaso tamaño y recursos ha generado una debilidad institucional que está lastimando a los pobladores del estado, al generar carencias en la atención. Es preciso superar estos problemas con esquemas novedosos, que permitan la colaboración de los municipios en la resolución de problemas comunes y conjuntar recursos para la mejor provisión de los servicios públicos. Es por ello, que el gobierno estatal promoverá que existan nuevos mecanismos de integración y colaboración en la planeación al interior del estado, así como la configuración de alianzas intermunicipales, que generen la perspectiva de 360° con un enfoque de inversión en todos los frentes.

Para el PRI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son mucho más que un compromiso de política exterior; son una propuesta universal, transformadora e integrada de las metas fundacionales de la Constitución de 1917. Podemos tener diferentes temas que agregar a esta agenda y podemos ponemos de acuerdo en cómo conseguir, junto con la ciudadanía, sectores, academia, organizaciones de la sociedad civil y empresariado, los mejores resultados en cada tema, pero sin duda tenemos un punto de partida claro, transparente y medible para las acciones y servicios públicos. En el espacio internacional, compartimos y promovimos la importancia de que la pobreza se entienda y se atienda como un asunto multidimensional, la utilidad de pensar en la igualdad como un objetivo en sí mismo, el nuevo significado de Educación de Calidad.



"Somos un partido que se sustenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social. Con base en ellos el partido promueve el ejercicio del poder hacia el desarrollo económico, político, social y cultural de México, y sostiene una tendencia ideológica que lo vincula a la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos."

Orientación Ideológica del Partido,

Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional

VII. Gobierno con sentido ético, Capacitación política y formación ideológica

Diagnóstico

Somos un partido que rechaza y combate la corrupción, al tiempo que se pronuncia a favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas que deben tener sus miembros cuando ocupan cargos en la administración pública, de elección, o en el ejercicio de tareas al interior de la propia organización partidista. En ese mismo sentido, el Partido analizará el desempeño de los gobiernos emanados de sus filas, a partir del diálogo que haga prevalecer los compromisos éticos del PRI, quien demandará siempre la aplicación de las sanciones legales que correspondan cuando así se requiera, repudiando los actos que además de lastimar a la sociedad, agravian a la propia militancia.

La ciudadanía de Tlaxcala demanda activamente contar con un gobierno honesto con un poder legislativo que promueva una cultura cívica sólida y opere basado en una ética social como principio rector de la interacción entre gobierno y sociedad. Lo habitantes del estado, tienen derecho a una administración pública eficaz y una eficiente legislación local y federal, que funcione correctamente para satisfacer las necesidades de la sociedad y que trabaje apegada a la ley. A su vez, requiere también de un gobierno transparente que opere bajo principios de ética, honestidad y apertura de su información hacia el ciudadano, promoviendo la rendición de cuentas de funcionarios y dependencias de gobierno.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, está comprometido con mantener el ejercicio integro, transparente y eficiente de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad. En este sentido, se deberá impulsar en todas las dependencias de la administración pública estatal el fortalecimiento de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

El compromiso del Gobierno del Estado de Tlaxcala para consolidar un gobierno transparente no podría estar completo sin participar de iniciativas que, en el

Página **56** de **74** Plataforma electoral Tlaxcala 2018
Visión con Futuro, Revolución Transformadora



ámbito nacional, se encaminan a fortalecer los mecanismos de escrutinio ciudadano. La participación en la Iniciativa 3 de 3 que pone a disposición de la sociedad, la información de los funcionarios públicos mediante la publicidad de su declaración fiscal, patrimonial y de posible conflicto de interés, es ejemplo de este compromiso. El compromiso con la transparencia mediante la iniciativa 3 de 3 lo encabeza el Gobernador y primer priísta Marco Antonio Mena, así como todos los funcionarios de su gabinete. Asimismo, la participación de otros actores relevantes en la vida política y social del estado (**Senadores y Diputados**) subraya la relevancia de elevar la transparencia del ejercicio público frente a la sociedad tlaxcalteca. (Ley 3 de 3 Iniciativa Ciudadana de Ley General de Responsabilidades Administrativas, 2016.

El PRI honra la historia para aprender de ella, pero por ello ve al futuro con capacidad revolucionaria, que es visión transformadora y convicción de cambio sin fracturas, cambio con certidumbre, que tiene en las aspiraciones de la ciudadanía su guía fundamental. Un cambio a través de las instituciones y el reto de estas de corresponder a la gran revolución que postula la sociedad a través de la tecnología, la ciencia, las nuevas formas de comunicación y convivencia. La revolución de hoy va de la ciudadanía al poder, del poder de las y los ciudadanos, al poder político.

Entendemos la Revolución en sus diferentes acepciones: como movimiento armado que expresó sus ideales en la Constitución de 1917. Revolución como proceso inacabado en términos de su legado y del compromiso por interpretar los anhelos del pueblo. Revolución como transformación vigorosa, como proceso de transformación intenso, que tiene su origen en la capacidad de innovación de la ciudadanía expresada en la tecnología, la integración social, la producción económica, la cultura y la vida política.

El Partido asume plenamente la idea de la centralidad de la ciudadanía. En ese sentido, proponemos invertir la pirámide, cuya tendencia había sido enfocar los principios del Partido desde la definición del Estado. Ahora se trata de concebir la soberanía nacional, la formación del Estado, la función del gobierno, así como la construcción de la Nación y de la República, a partir de la voluntad de las y los ciudadanos.

Principios éticos en el desempeño público Transparencia, ética pública, eficacia, eficiencia, son algunos de los principios fundamentales que rigen el desempeño de la labor pública. En este ámbito, que la Contraloría en el ejercicio proactivo de sus funciones, promueva acciones y difunda los principios éticos que fundan el actuar de un funcionario íntegro para fomentar una cultura

The



organizacional honestidad y compromiso. Igualmente, es importante asegurar que la información que poseen los servidores públicos sobre temas de transparencia, honestidad y rendición de cuentas sea homogénea entre toda la plantilla de funcionarios públicos del estado.

Una atención pública de calidad implica no sólo conducirse bajo principios de oportunidad, eficacia y eficiencia, sino también, conlleva proporcionar al público una atención respetuosa y cálida. En este sentido, es importante contar con criterios generales para brindar una atención adecuada y de calidad en que las dependencias del gobierno del estado, y que cada dependencia desarrolle un programa de calidad en la atención a la ciudadanía.

Desarrollar un sentido de pertenencia y orgullo por desempeñar la labor pública y, propiciar un entendimiento preciso de la conducta ética en el gobierno, es una tarea fundamental para los servidores que están en contacto con la ciudadanía y de ello es responsabilidad del legislativo generar las normas y leyes que condiciones el exacto y oportuno cumplimiento de estos principios.

En ese mismo sentido, el Partido analizará el desempeño de los gobiernos emanados de sus filas, a partir del diálogo que haga prevalecer los compromisos éticos del Partido, quien demandará siempre la aplicación de las sanciones legales que correspondan cuando así se requiera, repudiando los actos que además de lastimar a la sociedad, agravian al propio Partido. Estamos comprometidos y comprometidas con la legalidad y la honestidad.

En una sociedad democrática como la nuestra, los partidos políticos deben regirse por parámetros de transparencia y rendición de cuentas, que entrañen una concepción ética del servicio público y el rechazo a la ilegalidad y a la corrupción; son, más que acciones regidas por preceptos normativos, compromisos democráticos irrenunciables que llegaron para quedarse y hacen posible la sana interacción entre mandantes, que es la ciudadanía; y mandatarios, que son quienes obedecen y ejercen el poder.

Conscientes que, sin información pública, la ciudadanía no puede valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes, así como el desempeño de los partidos políticos y sus integrantes, en el Partido Revolucionario Institucional aspiramos a una sociedad democrática y funcional que se construya en el debate público informado. Si el poder público, en sus tres órdenes, tiene ya el deber de transparentar la cosa pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos

Página **58 de 74** Plataforma electoral Tlaxcala 2018 Visión con Futuro, Revolución Transformadora



que le competen, en nuestro Partido es el primero en dar el paso hacia la rendición de cuentas y transparencia plenas.

Por ello, aprobamos un nuevo Código de Ética Partidaria, dándole preminencia como instrumento complementario de los Documentos Básicos, otorgándole la fuerza necesaria para que sus disposiciones sean observadas sin excepción por todos y todas quienes constituimos nuestro Partido.

En esta coyuntura, nuestro Partido reafirma su compromiso ético con las y los mexicanos, para mejorar la conducta individual y fortalecer el principio fundamental de la justicia social. En la XXII Asamblea Nacional asumimos los compromisos de construir y fortalecer la confianza ciudadana en nuestro instituto político para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción, así como de trabajar para que la honestidad sea norma de conducta cotidiana en todos los sectores de la vida nacional.

Visión: Somos un Partido comprometido en lograr un eficaz y honesto desempeño de la función pública, teniendo como más alto compromiso, el trato humano y eficiente con la ciudadanía en todos los niveles de la administración pública.

Estrategia: Concientizar en el respeto a la guía de conducta obligatoria para miembros, militantes, cuadros, dirigentes y servidores públicos emanados del Partido Revolucionario Institucional, en el ejercicio de sus tareas partidistas y en el desempeño de funciones públicas.

Líneas de acción

- 142. Quienes resulten candidatas o candidatos simpatizantes, se obligan al cumplimiento del Código de Ética Partidaria desde el momento de su postulación por el Partido para una candidatura y durante el ejercicio del cargo resultado de la elección.
- 143. El Código de Ética Partidaria es la guía de conducta obligatoria para simpatizantes, miembros, militantes, cuadros, dirigentes y servidores públicos emanados del Partido Revolucionario Institucional, en el ejercicio de sus tareas partidistas y en el desempeño de funciones públicas.
- 144. El Código de Ética Partidaria es de observancia general para miembros, militantes, cuadros, dirigentes y servidores públicos emanados del Partido Revolucionario Institucional. Igualmente, quienes resulten candidatas o candidatos simpatizantes, se obligan al cumplimiento de este





Código desde el momento de su postulación por el Partido para una candidatura y durante el ejercicio del cargo resultado de la elección.

- 145. El Partido es una entidad de interés público que tiene como uno de sus objetivos obtener y ejercer el poder público para servir a la sociedad, por eso reconoce que la ética pública es fundamental para formar la conciencia en las y los priistas, fortalecer sus convicciones, mejorar la conducta individual y colectiva, así como capacitar a las y los priistas para servir mejor a la sociedad.
- 146. La ética pública es un conjunto de principios y valores que nos obligan a observar una conducta honesta, integra y congruente con las instituciones democráticas del Estado mexicano y es aplicable a todas las personas vinculadas a las actividades públicas.
- 147. El Partido, como organización política, sustenta principios y valores basados en la ideología plasmada en sus Documentos Básicos y su actuación se realiza con apego a la integridad y congruencia entre el discurso y los hechos.
- 148. Los legisladores priístas reconocen como principios éticos: la legalidad, lealtad, honestidad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, congruencia y responsabilidad.
- 149. La legalidad consiste en el respeto irrestricto a la Constitución y leyes que de ella emanan, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que permiten la salvaguarda del Estado de Derecho. Las y los priistas al desempeñar las tareas partidistas y, en su caso, las funciones públicas se conducirán con apego a las normas que regulan el acceso a la información, la transparencia, rendición de cuentas, fiscalización de los recursos públicos y el sistema de responsabilidades de las y los servidores públicos.
- 150. La lealtad implica respeto y fidelidad a los principios contenidos en los Documentos Básicos del Partido y la observancia de las directrices y acuerdos emanados de nuestra Dirigencia.
- 151. La honestidad consiste en actuar con rectitud y probidad, procurando satisfacer en todo momento el interés general, desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido para sí o para otra persona, al desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión partidario o en el servicio público.
- 152. La responsabilidad implica la reflexión y valoración de los actos, a fin de actuar conscientemente, asumiendo las consecuencias de los mismos.
- 153. La imparcialidad implica imprimir en el comportamiento la obligación de dar el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios



indebidos afecten el compromiso adquirido con el Partido y la sociedad para la toma de decisiones.

- 154. La transparencia significa dar cuentas claras de los actos públicos que se realizan y de las decisiones que se toman en el ejercicio de un cargo público o responsabilidad partidaria.
- 155. La rendición de cuentas implica asumir plenamente ante la sociedad y las autoridades competentes tanto internas como externas, la responsabilidad que deriva del ejercicio de un empleo, cargo o comisión, ya sea partidista o en el servicio público, mediante los informes y declaraciones que, expliquen y justifiquen las decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público por parte de la ciudadanía y de las autoridades intrapartidistas.
- 156. La congruencia exige armonía y balance entre los pensamientos, acciones y principios del Partido, implica un compromiso de la conciencia y las convicciones con los postulados que nos rigen.
- 157. Las y los priistas, además de acatar los Documentos Básicos y las disposiciones que rigen la vida del Partido, tienen la responsabilidad de cumplir los deberes y las obligaciones éticas que se establecen el Código de Ética Partidaria.
- 158. Son conductas violatorias de la ética partidista todas aquellas que contravengan lo dispuesto en los principios y deberes establecidos en el presente Código y los Documentos Básicos.
- 159. El Partido, de conformidad con lo dispuesto por los incisos c) y d) del artículo 38 de la Ley General de Partidos Políticos, se compromete a realizar las acciones tendentes a la promoción de capacitación y formación ideológica y política de las y los militantes, así como a fomentar su participación en los procesos electorales, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en la legislación aplicable.
- 160. Legislar por un sistema centralizado de recepción de quejas y denuncias sobre actos de corrupción y malas prácticas de servidores públicos, que facilite a la ciudadanía reclamar con fundamento y recibir respuesta a prácticas contrarias a la ética y la legalidad por parte de los servidores públicos.
- 161. Impulsar una cultura de la ética pública que reduzca los actos de corrupción en el estado.
- 162. Implementar un proceso profundo de modernización administrativa al interior del gobierno del estado.



- 163. Fortalecer la participación del Gobierno del Estado en iniciativas que promuevan la transparencia y rendición de cuentas.
- 164. Brindar capacitación en materia de principios éticos a servidores públicos del estado, así como de las consecuencias legales, administrativas y penales de distintos actos de corrupción.
- 165. Impulsar la modernización administrativa de procesos gubernamentales de la Contraloría del Ejecutivo.
- 166. Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación al personal de la administración pública estatal, en temas tales como informática, atención al público, protección civil, derechos humanos y manejo de nuevas herramientas de trabajo, entre otras.
- 167. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño estatal.
- 168. Fortalecer desde el poder legislativo el Programa "Pequeños Vigilantes" que educa sobre valores éticos a niños de quinto grado mediante juegos y actividades lúdicas, de manera conjunta con la SEP y desarrollar indicadores que permitan medir su impacto de manera formal.





Ejes transversales

1. Compromiso con la Educación

NUEVA ALIANZA POR LA EDUCACIÓN DE TLAXCALA

- Defensa del Artículo 3º. Constitucional por una Educación Laica, Gratuita y de Calidad.
- Dotar de internet gratuito a todas las escuelas en el Estado, por ser reconocido como un Derecho Humano por la Convención Nacional de Derechos Humanos.

2. Compromiso con el Medio Ambiente

VISIÓN VERDE 2030

El medio ambiente en su conjunto constituye el elemento fundamental de la supervivencia de la especie humana y de la biodiversidad. Sólo un ambiente saludable permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro para poder gozar de un verdadero desarrollo sostenible.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas preventivas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental y deterioro a los elementos de la naturaleza de manera irreversible.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquel desarrollo y crecimiento ordenado que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin Página 63 de 74 Plataforma electoral Tlaxcala 2018 Visión con Futuro, Revolución Transformadora





comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades en su momento.

Justicia Ambiental, tomando en cuenta la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales es que todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano con armonía y equilibrio, que promueva su salud física y que enriquezca su bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales o comerciales, en la ejecución de programas ambientales y políticas públicas a nivel federal, estatal, local o tribal. Y haciendo valer la reparación del daño y los intereses difusos, entendiendo al medio ambiente como el interés jurídicamente tutelado.

Participación Ciudadana, como el mejor medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental para lograr los objetivos.

En Tlaxcala existía la milenaria tradición de respetar el hábitat, tradición que por décadas ya hemos traicionado. Recordemos que muchas de las cosmovisiones prehispánicas, vivas todavía en un buen número de comunidades indígenas de nuestro Estado, reconocen en el cuidado del medio ambiente, no sólo una necesidad ritual, sino una manera de entender la propia naturaleza de la vida y la propia constitución social de las comunidades de acuerdo a sus costumbres.

Esta preocupación es un compromiso para crear normas y políticas públicas partiendo de un análisis generalizado e incluyente de nuestra realidad social y



económica sin perder de vista el cuidado de nuestro medio ambiente, el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, para la solución integral de los problemas de nuestro estado.

Uno de los objetivos prioritarios en el Estado de Tlaxcala es alcanzar un óptimo desarrollo sostenible con el fin de garantizar una calidad de vida mejor para los tlaxcaltecas, por lo que nuestros candidatos una vez electos deberán trabajar para que los ciudadanos tengamos las condiciones necesarias que permitan solucionar los problemas que nos aquejan combinado con un recto y eficaz ejercicio de la función pública.





3. Compromiso Social

PACTO SOCIAL POR TLAXCALA

EL PACTO SOCIAL POR TLAXCALA tiene como meta construir una sociedad más justa y equitativa, que siendo organizada democráticamente, se base en los principios de libertad, igualdad, solidaridad, humanismo y en la sociedad del conocimiento; todo sustentado en el estado de derecho logrando así atender las exigencias de la sociedad; esta lucha debe incluir las demandas programáticas de los diversos sectores que la componen, lo que permitirá un verdadero desarrollo para incorporar a Tlaxcala a la modernidad

Las libertades y derechos de los ciudadanos, tales como el derecho a votar, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y la libertad de organización son necesarias, y forman la base de la libertad, pero no son suficientes contempladas como prerrogativas de los ciudadanos tlaxcaltecas enunciadas reiteradamente en el capítulo de derechos políticos de nuestra Constitución Política del Estado de Tlaxcala en la que los instrumentos y Procedimientos Electorales para Estado de Tlaxcala, en la que estos instrumentos habrán de ser útiles para la consecución de los fines de nosotros los socialistas.

Las desigualdades económicas y sociales crean condiciones distintas para que los ciudadanos puedan hacer uso de esa libertad y para que tengan las posibilidades de influir sobre su propia vida.

La igualdad constituye el sustento de la liberad. En una sociedad desigual, los afectados por la desigualdad son también necesariamente menos libres para dirigir su vida. La igualdad constituye también un a distribución justa de los recursos tan importantes para la libertad del individuo, es decir economía, educación y cultura.

La solidaridad implícita el valor mediante el cual debemos luchar, reconocer, unirnos y compartir los ideales, los intereses y obligaciones de los integrantes de una sociedad tanto en lo individual como en lo colectivo. Es necesario extender la solidaridad entre generaciones presentes y futuras.

La solidaridad excluye el egoísmo de lucrar con otros en su propio beneficio. La solidaridad constituye un apoyo en su lucha por la justicia para todos, independientemente de su propia fortaleza, la solidaridad es una condición para alcanzar la seguridad y la cooperación en la vida social, que solamente puede nacer de la confianza, y nunca de la lucha y de la competencia.



El humanismo implica colocar al ser humano en el centro de nuestra acción política, reconocer a la persona como transformador radical de su situación para lograr equidad y armonía en la sociedad. La sociedad del conocimiento significa el desarrollo de las habilidades y capacidades intelectuales de todos los integrantes de la sociedad actual en una vida en toda su expresión, política, económica y social. Las mujeres y hombres del Partido Socialista trabajamos para que estos ideales, impriman su carácter en todo su orden social establecido y en las relaciones entre los individuos.

El socialismo aspira a un orden social donde las personas, como ciudadanos e individuos, puedan influir tanto sobre el desarrollo social como sobre el trabajo de su vida cotidiana. Aspiramos a un orden económico donde cada persona como ciudadano pueda influir sobre la producción, su distribución y sobre la organización y condiciones de su vida laboral.

Pretendemos que este movimiento social y político, sirva para defender los derechos y los intereses de las clases populares, de los trabajadores, de los obreros, de los campesinos, de los profesionistas, de las mujeres, de los jóvenes, de los niños, de las personas de la tercera edad, de la gente de capacidades diferentes, es decir de la amplia mayoría de la sociedad.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO El Estado de Derecho es considerado por el PARTIDO SOCIALISTA como piedra angular de la convivencia social, por esta razón vigilaremos que mantenga su vigencia en los términos actuales.

REFORMA DEL ESTADO Aspiramos a construir un verdadero Estado social y de derecho. Consideramos que todo proceso de cambio para consolidarse requiere de la definición de nuevas relaciones y equilibrios entre los individuos, la sociedad y el Estado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Debemos organizar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

LA MUJER EN LA POLÍTICA Es una realidad la lucha diaria de nuestras mujeres por abatir el lastre de la discriminación y el maltrato, por ello, el PARTIDO SOCIALISTA propone reformas y programas en pro de estas nobles acciones. LOS JOVENES EN LA POLÍTICA El PARTIDO SOCIALISTA propone brindar a los jóvenes las oportunidades para que, entre ellos mismos, como más conocedores de sus demandas y de sus comunidades, salgan a luchar por sus nobles causas.



EN MATERIA DE DEPORTE una vez posicionado en las diferentes fórmulas del poder legislativo y gobiernos municipales. Hará un frente común con toda la ciudadanía, para que cada quien, desde sus trincheras, pugne por la implementación de Programas Deportivos.

EDUCACIÓN Es la educación la disciplina que puede conservar, modificar y desarrollar las expresiones de un pueblo, siendo la cultura el conjunto de las manifestaciones en que se expresa su vida tradicional. La familia, el sistema escolar y el entorno social son los núcleos que mantienen y transmiten generacionalmente los valores que caracterizan y definen a un Estado, a un País.

ETNIAS se enfocará en el tema de la identidad étnica, para su rescate y conservación, pugnará porque se creen programas de rescate de la lengua indígena en el Estado, y se le da la promoción y divulgación adecuada a toda la población, y no solo se quede en una elite, así mismo promoverá que se realicen escuelas de aprendizaje de este idioma.

ECONÓMICO ESTATAL se propone un nuevo gobierno democrático para la construcción de una nueva sociedad en la que el trabajo, la producción y el conocimiento, la ciencia y la tecnología sirvan para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todas y todos los tlaxcaltecas.

AGRICULTURA Y EL CAMPO se propondrá que además de incentivar la producción, se debe concurrir con el productor, para conseguir los créditos de bajo interés a tiempos determinados por el cultivo, que les permita lograr utilidades con poca inversión y no poner en riesgo sus bienes, que forman parte del patrimonio familiar.

LA INDUSTRIA se entiende, porque es un partido de la clase trabajadora, y sabedor que la industria es la más alta actividad económica generadora de empleo, pero también reconoce que el valor agregado que genera debe ser compartido por el capital y por el trabajo, porque son los dos elementos que intervienen en la producción.

TURISMO. Se es consciente y visionario de esta problemática, propondrá desde el Congreso del Estado y los gobiernos municipales, programas ambiciosos y creativos, de promoción para así lograr una mayor influencia de turistas nacionales e internacionales, que disfruten de nuestros lugares.

DESARROLLO URBANO se propondrá desde el poder legislativo, una revisión profunda, así también, realizar consultas populares al respecto, para encontrar

James .



conjuntamente con los usuarios y la sociedad en general, fórmulas que permitan avanzar.

EN MATERIA DE SALUD se propone retomar las experiencias de sus instituciones de salud, sistematizar los servicios que brinda a la ciudadanía, ampliar su cobertura y acelerar a los sectores populares, para que formen parte de la infraestructura de su entorno y así recuperar la confianza y la seguridad, para que cada comunidad, cuente con instalaciones propias de servicios de salud, donde se le escuche y se les atiendan sus necesidades de salud y seguridad social.

POLITICA SOCIAL El contenido de la misión es el apoyo y atención a las clases sociales más vulnerables, debido a que sus luchas del partido son con la finalidad de conseguir más beneficios para los que menos tienen.

PERSONAS DE LA TERCERA EDAD reconoce que estas personas ya nos dieron sus mejores años y aún más, nos pueden seguir enseñando, fortaleciendo nuestros valores y brindando aportaciones muy valiosas emanadas de su vasta experiencia.

VIVIENDA DIGNA El derecho a la vivienda es también el derecho a un hábitat que permita desarrollarnos en un espacio adecuado y se entiende como derecho indivisible relacionado con el trabajo, con la salud y con la educación.

AGUA PARA TODOS. El primer paso que debe de revisarse, independientemente de siglas de quienes lleguen a ser los Presidentes Municipales de todos los Municipios y sobre todo de los estratégicamente más desarrollados, es el asunto del agua, factor común para todas las comunidades de nuestro Estado.

MEDIO AMBIENTE su prioridad será la de preservación del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras en el marco de un desarrollo equitativo y sustentable.

SEGURIDAD PUBLICA se propone aplicar todo el peso de la ley a quienes la transgredan, procurando recuperar la tranquilidad de la ciudadanía, mediante la decisión política del gobierno tendiente a fortalecer la seguridad pública. Sin vulnerar las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución.

ELIMINACIÓN DE LA IMPUNIDAD exige se implementen los mecanismos necesarios para devolver a la gente su seguridad en sus derechos afectados.





PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Mejorar la impartición de justicia haciendo que esta se aplique sin distinción alguna, y sin importar condiciones de sexo, nacionalidad, patrimonio o estado social.

DERECHOS HUMANOS El socialismo se compromete en la lucha por garantizar que la libertad y la justicia sean inviolables para todos los ciudadanos. Por eso los derechos humanos son inherentes a la persona humana, y por lo tanto, siempre habrá de respetarse.

MIGRACIÓN propondrá en el congreso del estado reformas a la ley, proponiendo iniciativas que permitan asegurar los derechos de nuestros connacionales, propondrá reformas a la ley municipal para que se complete, la comisión de atención a migrantes.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Se tiene que cambiar su relación con la sociedad que lo eligió y de inmediato debe transparentarse el ejercicio de la función pública, erradicando la corrupción, negligencia, ineficiencia, impunidad, el abuso de poder y la irresponsabilidad de quienes están obligados a servir al pueblo, exigiéndoles que respeten y hagan respetar la ley, tal como lo dispone la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tlaxcala.





Conclusiones

La visión de futuro que propone el Partido Revolucionario Institucional (PRI) responde a un planteamiento estratégico: ¿Qué México queremos construir, frente a los nuevos desafíos y tendencias en el contexto global? El reto como Partido de vanguardia y en renovación permanente es asumir con responsabilidad histórica los desafíos del siglo XXI, colocando en el centro de un proyecto de futuro el empoderamiento de las y los ciudadanos y el bienestar social, con base en una revolución transformadora en favor de los valores de democracia, libertad, inclusión, justicia social, igualdad de oportunidades, igualdad sustantiva, responsabilidad ambiental y transparencia. El desafío es consolidar un Partido que renueve sus postulados programáticos y los pone al día para estar a la altura de los tiempos actuales y construir un mejor país.

Frente al redimensionamiento de las relaciones entre sociedad y Estado, el PRI debe fijar una postura con espíritu revolucionario, ratificar su vocación democrática y su compromiso con la justicia social. Somos el Partido de la transformación nacional, con una posición de vanguardia a favor de la agenda social, económica, política y global; a favor de los Derechos Humanos, la inclusión y la responsabilidad ambiental.

La revolución transformadora es una hoja de ruta que plantea la visión del PRI para alcanzar un mejor futuro para todas las familias mexicanas, a partir de las bases establecidas por las transformaciones realizadas, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y la reingeniería institucional, que son instrumentos fundamentales para consolidar un país próspero y con justicia social. Se trata de definir e implementar políticas públicas eficaces y eficientes, a fin de que los tres órdenes de gobierno respondan con acciones concretas a los intereses y demandas de la ciudadanía. Si tenemos claridad en los escenarios, seremos eficientes en adoptar decisiones transformadoras para consolidar un país fuerte, democrático, justo y competitivo.

El Partido Revolucionario Institucional no está ausente y enfrenta con responsabilidad el legítimo reclamo de los mexicanos, sin embargo, es necesario reconocer que la pluralidad social también comparte responsabilidades, costos y desgastes. Derivado de lo anterior, propondremos aspirantes, precandidatos y candidatos que garanticen honorabilidad y confiabilidad.



Sin duda, estos valores nos fortalecerán para incrementar la confianza en nuestros precandidatos y candidatos. Así el Partido y sus candidatos transitarán de la normatividad a la normalidad conductual democrática, tanto interna como externa, consolidando una generación que lleve a la práctica el anhelo social de desterrar la impunidad, la violencia y la corrupción.

Por otro lado, la gobernanza, ha evolucionado, de ser un modelo vertical de servicio "para" la sociedad; a un modelo horizontal de corresponsabilidad "con y para" la sociedad, lo cual se transforma en la interacción político-administrativa entre gobernantes y gobernados. Los ciudadanos hoy cuentan con instrumentos inclusive tecnológicos de activismo ciudadano, que identificados con sus gobiernos pueden integrar una dualidad dinámica, transformadora y participativa en las políticas públicas.

La vida de los partidos políticos en muchos casos se ha desviado de tal manera que se van desvinculando de la sociedad, ello se ha manifestado en el desarrollo de un sentimiento ciudadano ajeno, inclusive adverso y de intereses encontrados de los propios institutos políticos con la colectividad.

La brecha de distanciamiento ciudadano-partido, es tan grande que deja a ambos sin identidad y daña la relación teniendo como consecuencia la falta de un desenvolvimiento conjunto y armonioso. El Partido Revolucionario Institucional por su naturaleza original de extracción popular, identidad nacional, receptor e intérprete de las necesidades sociales tiene como meta irrenunciable robustecer su cercanía con los grandes sectores sociales, sus militantes identificados con ellos están llamados a ser los factores de recuperación de la confianza ciudadana.

La sociedad ha desarrollado desconfianza en el manejo de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno, aún con un marco jurídico que dificulta su desvío, el recelo de la opinión pública persiste, los casos de corrupción abonan a esa actitud social y las evidencias de recursos de procedencia ilícita obliga a los partidos a endurecer sus medidas de control y vigilancia en el manejo de los recursos económicos.

El Partido Revolucionario Institucional comprometido con la cultura de la legalidad como herramienta para fortalecer el estado de Derecho, se ha propuesto a postular candidatos a puestos de elección popular que, además de cumplir con los requisitos legales y estatutarios asuma su responsabilidad de conducir su

And I want to the same of the



actuación con apego a los valores éticos para prevenir y erradicar los actos indebidos que atenten contra la vida armónica y la paz de la sociedad.

En un sistema como el nuestro, la violencia, la inseguridad y la corrupción, son una amenaza para la estabilidad democrática y la gobernabilidad, no solo porque atenta contra el Estado para regirse como garante de los derechos reconocidos como democráticos sino porque genera el completo rechazo social hacia el sistema político y las decisiones adoptadas en los tres órdenes de gobierno.

Esta Plataforma está sustentada en los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional y sobre todo en su Programa de Acción, documento que fortalece las razones para mostrar el orgullo priista, además de ser directriz para el actuar de la militancia. Por eso es importante destacar lo que ha logrado el PRI en la historia reciente.

Debemos recordar lo que hemos alcanzado como país. Las y los priistas, y en general la ciudadanía, pueden encontrar en esta Plataforma electoral Tlaxcala 2018 una Visión con Futuro que generara para Tlaxcala una Revolución Transformadora.

Es una guía, un anclaje, una buena explicación para entender el pasado y, sobre todo, un camino prospectivo de lo que sigue, con líneas concretas que indiquen cómo el Partido y los gobernantes emanados de él, seguirán trabajando en todos los ámbitos por mejorar la vida de cada persona y la de su familia.

Como en el pasado, hemos dado cauce a las demandas ciudadanas de nuevos mecanismos de expresión y espacios de representación como la consulta ciudadana y las candidaturas independientes, así como una serie de medidas para hacer efectiva la paridad de género en la postulación de candidaturas a puestos de elección popular.

Hoy, Tlaxcala tiene una democracia vibrante que refleja el pluralismo y la diversidad de nuestra sociedad. Las elecciones se llevan a cabo de manera libre y en condiciones de intensa competencia y normalidad democrática, en todos los ámbitos de gobierno. Sin embargo, la democracia no puede darse por sentada. Como en el resto del mundo, la clase política en general, y los partidos políticos, en particular, enfrentamos el enorme desafío de recuperar la confianza de una ciudadanía con expectativas crecientes.





Terminamos esta propuesta emulando a Luis Donaldo Colosio Murrieta:

"Mi propuesta proviene de un hombre que pertenece a una generación diferente, distinta, nueva... a la generación del cambio; yo quiero el cambio para México"

Nuestros candidatos sin dudan son hombres y mujeres que pertenecen a una generación que quiere, desea y trabaja por el cambio de Tlaxcala.

Atentamente

"Democracia y Justicia social"

C.P. Yolanda Eugenia Ganzález Hernández

Delegada General Comité Ejecutivo Nacional

Prof. Florentino Domínguez Ordoñez

Presidente Comité Directivo Estatal

Arq. Carlos Alberto Sanchez Montes

Presidente Fundación Colosio Tlaxcala

ic. Úlises Durán Jiménez

Presidente Instituto Jesús Reyes Heroles Tlaxcala

Enero de 2018